



64979

D6CL

A



v^{re} Jules Martes Cur

2 lines of text, possibly a title or header, written in a cursive script.

HISTORIA

DE

SAN VITORES.



ARHOTSUN

GEORGE W. W. W.





S. VITORES
Natural del Arzobispado de
Burgos

HISTORIA

DE LA VIDA, SEPULCRO, RELIQUIAS Y CONGREGACION

DEL INCLITO MÁRTIR

SAN VITORES,

DIVIDIDA EN TRES PARTES:

- 1.^a sobre la Vida,
- 2.^a sobre el Sepulcro y Reliquias,
- 3.^a sobre la Congregacion,

sacada de varios autores y documentos auténticos

POR

D. LUCAS ANTONIO GÜENES,

Presbítero Beneficiado de la Parroquial de Grañon, é indiividuo de la misma Congregacion,

quien la dedica á sus hermanos Congregantes.

BURGOS,

IMPRENTA DE PASCUAL POLO,
Año de 1849.

R. 54157



Tt. 64989

C.B. 1083056

UNIVERSITY OF TORONTO

DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE TORONTO

UNIVERSITY OF TORONTO

UNIVERSITY OF TORONTO

UNIVERSITY OF TORONTO

Esta Historia es propiedad de su Autor, y todos los ejemplares llevarán su firma.

L. J. F. ...


UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY

PRÓLOGO.

En el mes de Setiembre del año de 1845 se tuvo la primera reunion de los Hermanos de la Venerable Congregacion de Sacerdotes en el ex-Convento de su titular y Padre S. Victores. Doce años hacia que por motivos de la sangrienta guerra civil, que tenia divididos entre sí á los españoles, no se les habia permitido celebrar sus anuales juntas, ni menos las funciones eclesiásticas de costumbre. En tan larga suspension habia muerto el

venerable Abad, y fué necesario proceder á otra eleccion, recayendo esta por pluralidad de votos en D. Julian Simon Zaldo, Presbítero Beneficiado de la parroquial de Pradoluengo. (*)

Este digno, celoso y previsor sacerdote propuso en la Junta general del año de 1846 que como con la exclaustracion de los Religiosos podrian desaparecer los libros y papeles que custodiaban en su archivo los Franciscos que habitaban el Convento de San Victores, y que á caso con el tiempo se olvidarian las noticias que

(*) Véase el libro de actas de la Congregacion.

del Santo tendrían en él conservadas, para proveer de remedio á este mal le parecia conveniente se deputase algun hermano congregante que, tomando todos los datos que le fuera dable, ajustase un escrito que diera idea de la Vida, del Sepulcro y de la Congregacion. Esta propuesta fué acogida y aprobada por todos los Congregantes, y sobre mi pobre persona recayó la eleccion por unánime consentimiento. ¡ Terrible compromiso, que me obligaba á poner á prueba mi insuficiencia!

Alegando mil razones, supli-

qué con instancias que fuese otro el elegido, pues debian conocer mi corta disposicion, á la par que buenos deseos: no cambiaron de modo de pensar, dándome por contestacion que se contentaban con que esplanase y escribiera las noticias é ideas que habia emitido en el panegírico que acababa de predicarles. No me quedaba mas recurso que ó desairar á la respetable reunion, ó tomar sobre mí tan pesada carga; y en esta terrible alternativa preferí probar mis fuerzas, sin que se me fijase tiempo, porque los deberes de

mi parroquia, y otras muchas obligaciones personales y de familia no me permitian admitir negocios para dia determinado.

Dos años habian trascurrido desde que acepté tal comision, ocupado con frecuencia en registrar archivos, leer autores, y en dirigirme pidiendo noticias á varias personas que por su laboriosidad é instruccion me pudiesen orientar; pero todos estos trabajos fueron inútiles, ninguno de ellos correspondió á mis deseos; nada de nuevo encontré en los archivos; los escritos antiguos y modernos, (*casi todos*

discrepan en cosas sustanciales,) y los sugetos á quienes me dirigí me aseguraban hallarse en las mismas dudas que yo. Mil veces hubiera arrojado la pluma de mi mano, convencido de la nulidad de mis esfuerzos á vista de las innumerables dificultades que no podia vencer, reconociendo la corta esfera de mi capacidad. Tenia empero contraída una obligacion que me comprometia; y para satisfacerla, necesario era decir algo. Diré, pues, pero nada de nuevo, porque todo está escrito: "*De messe majorum spicas colligimus, qui de horreo*

nostro nihil habemus.” Esto dijo un poeta latino, y yo lo repito.

Imposible es distinguir con claridad los objetos á la escasa luz que presta la larga distancia de mas de mil años. Sabido es que á principios del siglo octavo entraron los moros africanos en España, y que permanecieron mucho tiempo dominando en la mayor parte de ella: dentro de los años de esta dominacion floreció San Victores, cuyos hechos y virtudes son el objeto de este escrito. Entonces no se conocia la prensa; y los que escribian perdian el fruto

de su trabajo: véase á Fr. Mateo de Anguiano en su Compendio historial de la provincia de Rioja, *cap. 19, pág. 198*, el que, citando á Villegas en su prólogo de los Santos de España, asegura que es grande la dificultad que hay en escribir las vidas de los santos españoles, como lo confiesan cuantos lo han intentado: hay, dice, pocos autores que traten de ellas; y los que en sus tiempos las escribieron, lo hicieron confusamente, callando siempre cosas sustanciales; y aun de muchos santos se contentaron con decir que fueron már-

tires españoles. A esto dió causa, no tanto el descuido nacional quanto la falta de los escritos; porque habiendo dominado nuestras provincias muchos enemigos de la Religion católica, como fueron los Romanos idólatras, los Godos, los hereges Arrianos y los Moros, todos ellos martirizaron á infinitos; y con la misma rábia que martirizaban procuraban extinguir los libros sagrados y los escritos que contenian las vidas y milagros de los mártires.

Tal era su saña, que perdonaban á los que entregaban al-

gun escrito ó daban noticia del sugeto que lo tenia, como sucedió con Daciano, segun se refiere en la vida de S. Vicente mártir. Los idólatras quemaban los documentos que encontraban, para que por ellos no constase hasta donde habia llegado su crueldad, y para que los que los leyesen no se alentaran á padecer por Cristo como los mártires cuyas vidas tenían en ellos escritas; los Mahometanos lo hacian por las mismas razones y por el celo de su maldita secta.

— Abderramen segundo no se

contentó con martirizar á innumerables cristianos, (*) sino que mandó buscar los cuerpos de los martirizados hasta entonces; y quemándolos todos juntos, esparció por el aire sus cenizas. Este mandato produjo irremediabiles daños, y el mayor de ellos fué el que por librar de tan cruel tirano los cuerpos de los santos, los llevaban á lugares estraños; y faltando con el tiempo los celosos que los habian llevado, se perdia su memoria. Por estas causas y otras

(*) Florez, Espan. Sagr. tom. 8.º cap. 7. trat. 25, pág. 187. Mariana, tom. 5.º cap. 15, pág. 101. Anguiano, Compend. histor. de Rioja.

semejantes, que omito por no dilatarme demasiado, hay tan poca claridad en las historias y vidas de los santos de España.

Yo no dudo que al tiempo de sus martirios se escribieron los hechos heróicos de los martirizados; pero creo que muchos escritos perecieron víctimas del fuego atizado por los tiranos de nuestra oprimida nacion; y que por consecuencia solo se hallan algunos fragmentos y tradiciones confusas. Supuesto lo dicho, referiré las noticias sobre la vida de Victores, sobre su Sepulcro y sobre su Congregacion, ajustán-

dome á la comun y constante tradicion del pais en que nació. Compendiaré la historia que escribió el Presbítero Alvarez, con título de "Triunfo de la virtud:" tomaré en cuenta la del P. Anguiano, titulada "Compendio historial de la Provincia de Rioja," la de Tejada "Vida de Santo Domingo de la Calzada," la de Fr. Andres de Cerezo, la Crónica de la orden Franciscana de la provincia de Burgos, el Suplemento á el Año Cristiano de Croiset, las lecciones originales del rezo del Santo, la "Soledad Laureada" de el P. M. Gregorio

de Argaiz, la "España Sagrada" del P. M. Fr. Enrique Florez, y otros muchos autores citados por los dichos, así que otros escritos auténticos y libros de la Congregacion.

Protesto con todas las veras de mi alma que no tengo pretension ninguna de historiador, ni de crítico, ni el caudal de ideas necesario para serlo; pues se limitan mis deseos á que se hagan públicas las hazañas de Victores, para que á vista de sus triunfos se aumente la devocion popular. Si esto consigo, tendré la doble satisfaccion de

haber contribuido á que con el tiempo se realicen las justas y piadosas esperanzas de la venerable Congregacion, y de haber dado esta pequeña prueba de afecto á mi Padre y Patrono. Se notará en este escrito bajeza de estilo, falta de orden y otras muchas imperfecciones; pero tómese en cuenta la franqueza con que lo emprendí, y se conocerá que soy digno de perdon, pues me disculpa la voluntad.

El tiempo y el estudio pueden aclarar muchas cosas que han estado sepultadas por siglos. ¡Ójalá que esto suceda con lo que se

ignora de Victores, y que yo conozca al afortunado que lo consiga! Desde ahora para entonces le prometo el sincero afecto de mi corazón, justo tributo que demanda la gratitud; mientras esto llega, solo exijo á los que tengan la paciencia de leer este emborronado papel que le corrijan con caridad cristiana, teniendo presente lo que dice Baronio en el prefacio del Martirologio: *aliquid interdum à veritate fortasse aberrarunt, homines enim sumus omnes.*

Grañon y Enero 10 de 1849.
 =Lucas Antonio Güemes.



PRIMERA PARTE.



NOTICIAS SOBRE LA VIDA DE S. VICTORES.

CAPÍTULO I.



Su patria, su nombre , sus estudios y sus adelantos.

Cerezo es una villa de la provincia y arzobispado de Burgos , de donde dista diez leguas, y dos de Belorado, á cuyo partido judicial pertenece ; está coloca-

da en un sitio alto y pendiente, á orillas del rio Tiron, por lo que se llama *Cerezo de Rio Tiron*; ha padecido muchos contratiempos por las guerras de los romanos y godos, y no menos por los moros; es antiquísima, y fué conocida con el nombre de Cerásia ó Cerósia cuando era ciudad numerosa; y en aquellos siglos de fatal recordacion en que los árabes, ó sean los moros, subyugaron á la mayor parte de España por la traicion del Conde D. Julian, se defendió valerosa de las fuerzas otomanas, logrando con sus esfuerzos quedar libre de la opresion sarracena; mas hoy ha llegado al corto vecindario de menos de trescientos vecinos en dos barrios; tiene tres iglesias, una dedicada á Nuestra Señora de Villalba, otra á San Nicolas, y la terce-

ra (que está sin uso) á Nuestra Señora de la Llana; fuera de la poblacion existen las ermitas de Nuestra Señora del Idia-bre, la de S. Victores el viejo en el valle de Cubillas, y la de Santa Maria Egipciaca en la granja titulada de Arto; tambien se descubren los cimientos de otras que hubo antiguamente, y aun se conservan los nombres, que son Santa Maria Magdalena, S. Cornelio, S. Ciprian, S. Andres, Santa Coloma, S. Llorente; otra en el punto denominado de Balde-brun, y otra de S. Pedro etc.; tiene otro barrio llamado Quintanilleja, con ocho vecinos y una parroquia dedicada á S. Millan; en ella existen los vestigios de un fuerte castillo con sus fosos: fué poblada y fortificada de nuevo por el Rey D. Sancho séptimo de Na-

varra, (el Sábio) en 1160, (*) y una de las diferentes poblaciones de que en 1179 se apoderó y agregó á su corona el Rey D. Alonso octavo de Castilla (**) cuando se juntó con el de Aragon para hacer la guerra á el de Navarra. Algunos creen que gozó de la predicacion de los Santos apóstoles Santiago y S. Pablo, como las ciudades vecinas de Belforado y Auca, y que fueron frutos de dicha predicacion los muchos mártires que padecieron en su vega y sitio llamado Tormentos, hoy villa de Tormantos. (***)

En dicha antigua ciudad de Cerósia, en el dia Cerezo, nació Victores, y se dejó ver en el mundo, dotado de todas aque-

(*) Véase Anguiano, pág. 228.

(**) Diccionar. geograf. por Madoz, y una Escritura de concesiones hecha por el Rey D. Alonso, que está archivada en Cerezo.

(***) Compend. histor. de Rioja, pág. 228.

Las nobles disposiciones de naturaleza y de gracia necesarias para los altos designios que sobre él tenia la divina providencia; todos los historiadores convienen en que habia nacido para el Cielo, y callan el dia en que nació para la tierra: recibió el indeleble carácter del sagrado Bautismo en la Parroquia de Santa Maria de Villalba, y le pusieron por nombre Victor, (*) claro pronóstico de las victorias para que Dios le tenia destinado; sus padres debieron ser ricos, virtuosos é ilustres, pues se esmeraron con singular cuidado en su educacion. Apenas empezó á rayar en su alma el crepúsculo de la razon pronunciando con graciosa imperfeccion las primeras palabras, ya le enseñaban á leer y escribir, lo que

(*) Vulgarmente se llama Vitores, y así se nombrará en adelante en este escrito.

aprendia con facilidad; instruido en esto le dedicaron á la gramática, retórica y otras ciencias, en las que descubrió una admirable comprensión, mucha vivacidad y agudeza grande de ingenio, sobrepujando con ventajosos escesos á sus condiscípulos; empero todos aseguran que en lo que hizo mas progresos fué en el estudio de las Santas Escrituras, en cuya fuente de agua tan útil y saludable bebió la doctrina revelada, dejándose conocer en sus adelantos que la dignacion divina se habia encargado de su enseñanza, para que aprendiese lo que tenia que enseñar; pues como dice el Angel de las escuelas, desde el nacimiento previene Su Magestad á las criaturas con los atributos necesarios, para que puedan desempeñar los cargos

á que los destina su providencia; y como los que corrian por cuenta de Vitores pedian un talento natural, despejado, penetrante y nada escaso de luces, es verosímil que Dios le adornára con tan bella disposicion. (*Véase la nota 1.ª*)

CAPÍTULO II.

Su devocion á Maria Santísima.

Llegó Vitores á los años de la puerbertad, edad en que las pasiones parece que se reconcentran en solo un punto de accion para conquistar el corazon del hombre, edad en que con facilidad se zozobra, por ser la menos cautelosa y esperimentada, edad en que todo se conjura á contaminar el candor y sorprender la inocencia; y para evitar tan

funesta ruina consagró en lo íntimo de su alma sus sentidos, sus estudios, sus obras, sus afectos, sus deseos y su virginidad á Maria Santísima, en presencia de la imágen que con un niño en los brazos preside como titular la parroquia en donde recibió el bautismo, á cuyos pies postrado de rodillas pasaba las horas del mayor silencio entregado á penosos ejercicios, mortificando su carne con sangrientas penitencias; y fijos sus ojos en los horrorosos sepulcros, marchitaba la lozanía de su edad florida con los tristes recuerdos de la muerte. (*Nota 2.^a*)

CAPÍTULO III.

Hácese Sacerdote y Cura de su Parroquia.

Cumplida que fué en Vitores la edad

competente, tomó en cuenta Maria Santísima sus piadosos ejercicios, y favoreció sus humildes ruegos concediéndole la felicidad que deseaba de ser Sacerdote de su Iglesia y Cura de su Parroquia, ocupacion sagrada á la que respondió con admirable fruto é indecible provecho de las almas, siendo para todos ejemplar poderoso y dechado de virtud, que los compelia con dulce violencia á obrar lo mejor y mas perfecto.

Entonces fué cuando empezó Vitorres á lucir cual luminosa antorcha, manifestando con fervorosos sermones la gracia y el ingenio con que Dios le habia dotado; reputaba por débiles sus fuerzas para sobrellevar el peso de carga tan formidable; pero negándose á sí mismo posponia su salud á las conti-

nuas fatigas del bien y utilidad de su rebaño: eran el blanco de su atención el púlpito, el confesonario, los enfermos, los encarcelados y toda agena miseria: sabia que sobre los hombros de un sacerdote gravita el cargo de un ministerio tan sumamente delicado, que para su perfecto desempeño necesita tener pureza de ángel y caridad de serafín: sabia que un sacerdote al frente de su parroquia se halla en medio de las doncellas y de las viudas de Israel, para suministrarlas toda especie de consuelo, amparo y proteccion: sabia que estaba constituido padre del huérfano, amparo del pupilo, defensor del pobre, báculo del anciano, ausiliador del enfermo, huesped del peregrino y visitador del encarcelado, todo para todos como el A-

póstol de las gentes: tambien sabia que un sacerdote debe ser sábio, infatigable, justo, discreto, prudente en sus consejos, fiel en su testimonio, y en una palabra, tan exacto en todos sus procederes, como cuidadoso de los que estan á su cargo; é instruido de este inmenso cúmulo de obligaciones peligrosas, ocupaciones delicadas, y cargos de tanta responsabilidad, se presentaba Vitores dando cumplimiento á sus deberes, cual clara luz puesta por Dios en medio de su casa para mostrar á todos el camino de perfeccionarse en su respectivo estado. ;Ah! si nos hablasen las paredes de Santa Maria de Villalba, parroquia que fué de Vitores, ellas nos podrian declarar lo que decia, lo que hacia y lo que pensaba; solo ellas nos dirian que no tenia

otra recreacion que el pensamiento del Cielo, ni otro ejercicio que la penitencia y las obras de caridad: ellas nos dirian que su conversacion era la oracion, su esperanza la de salvarse, su amor el del trabajo, la pobreza, la verdad y el de la ley santa del Señor. (*Nota 3.^a*)

CAPÍTULO IV.

Se retira á los desiertos de Oña, y pasa varios años en vida solitaria y penitente.

La mucha amabilidad y dulzura, la puntual exactitud en el cumplimiento de sus deberes y la práctica de todas las virtudes, eran causa de que todos sus feligreses le prodigasen continuas aclamaciones, con las que inquietaban la tranquilidad de su espíritu: aprendió que el

trato de sus deudos, las frecuentes visitas de los amigos, el bullicio popular y el tumulto del comercio humano suelen confundir las voces de la inspiracion divina; y queria no ver las cosas del siglo, para no apetecerlas: la soledad, imán de santas meditaciones, grangeaba su voluntad; su habitacion deseada era un desierto para poder recibir en él la influencia de la gracia, con el vacío de los afectos del mundo: y he aquí que una oculta voz dió salida á la penosa inquietud de sus deseos y dudas: esta voz era la de Dios, que guiaba sus operaciones; fiado en ella, se retiró á unas escarpadas rocas y ásperas montañas de la villa de Oña, á ocho leguas de distancia de su querida Cerezo; y empleando el pequeño resto de su caudal, y venciendo grandes

dificultades, á costa de mil fatigas fabricó una cueva, en la que pasó un septenio, segun algunos escritores, y segun otros dos lustros.

Emprendió esta jornada sin mas compañía que la del Supremo Numen con quien la habia comunicado: salió de su casa con secretos pasos, desamparó el patrio suelo, dejó á sus deudos, huyó de sus amigos; y procurando no ser visto de viviente alguno, se encaminó por torcidas sendas á su apetecido desierto: ¡oh esfuerzos de la gracia! Llegó al yermo, objeto de su peregrinacion; y pisando abrojos y zarzas, que dejaba regadas con su sangre, abrió paso por entre la espesura de matorrales, hasta que arribó á lo interior de la selva: en ella hizo eleccion de una gruta muy á propósito para

el logro de sus intentos; porque la aspereza del sitio, apenas pisado por humanas plantas, le convidaba á los rigores de la penitencia, y el sepulcral silencio por su soledad á la oracion: allí se fija; y elevándose sobre sí mismo, se entrega todo á su Dios, libre de los contratiempos mundanos: allí ya no le asustaba el horror de la noche, el bramido de las fieras, ni el silvido de las serpientes; menospreciaba todos los peligros temporales por conseguir una felicidad eterna: allí en tan estrecho recinto sujetaba su albedrío á la razon; y batallando consigo mismo alcanzaba repetidas victorias: vestía una túnica negra, y á raiz de las carnes un áspero cilicio; andaba descalzo; un turbio pantano aliviaba su sed, y las yerbas silvestres le suministra-

ban el escaso sustento que tomaba.

Si algun estraviado caminante penetraba en los horrores de aquellas montañas, en lo quebrado é impenetrable de sus breñas, no oia otra cosa que los ayes lastimosos de un penitente que regaba la tierra con el raudal copioso de su sangre y con la lluvia abundante de su llanto; no oia mas que el terrible golpe de cadenas y disciplinas con que despedazaba sus espaldas este asombro de penitencias y ejemplo de sacerdotes: y si curioso y atrevido registraba aquel oscuro seno, advertia confuso por entre los celages de las zarzas, árboles y matas á un devoto ermitaño con barba enmarañada, semblante pálido, frente arrugada, hundidos los ojos, yertas las manos, éstenuado el cuerpo, y todos sus

miembros cubiertos de una piel seca y tostada; arrodillado en la desnuda tierra, y absorto en profunda oracion, perfecto bosquejo, con magnífico esplendor, de la austeridad de cuantos héroes poblaron la Nitria y la Tebaida, le servia de mullido lecho la desigual dureza de cortantes pedernales. Sin duda que se habia propuesto imitar al grande Antonio; y para que nada le faltase en su vida penitente, tuvo que sostener como él continúa guerra contra las potestades del infierno, venciendo en todas ocasiones al demonio, que envidioso de tanta virtud probaba repetidas veces con mil ardidés su invencible constancia.

Como se creia obligado á celebrar el santo sacrificio de la Misa y á rogar á Dios por la prosperidad y buenos sucesos de

su patria, no menos que por la salud y paz espiritual de sus conciudadanos, para poder cumplir este deber hizo con sus propias manos un altar, en que celebraba todos los días asistido del Cielo. (*) ¡Qué escena tan interesante presentaría en aquel maravilloso recinto, preparado por el grande Espíritu en medio de la soledad, este ángel del desierto, adorando la sabiduría del Autor de la naturaleza, mezclando sus cánticos religiosos con las blandas inflexiones de las aguas, y nutriéndose de los recuerdos que le ofrecían la consoladora historia de la Pasion sagrada y los dolores misteriosos del Hijo del hombre!

(*) A la media legua de Oña, y como á la mitad de esta distancia de Tamayo, existe aun en un pequeño valle el altar de que aquí se trata, dentro de una ermita medianamente conservada en la eminencia de una peña que parece destinó la Providencia á defender aquel histórico monumento.

Asi pasaba Vitores los dias , alentado con la dulce esperanza de recibir la recompensa prometida á vida tan penitente, cuando la soledad de su retiro fué interrumpida por tristes nuevas , présagas de trágicos acontecimientos, que agitando con la viveza y rapidez del rayo su espíritu compasivo , proporcionaron salida al ardiente volcan de caridad que inflamaba su cristiano pecho y liquidaba su corazon por la salud de sus hermanos. (*Nota 4.ª*)

CAPÍTULO V.

Sitian á Cerezo los sarracenos, y un ángel se lo anuncia á Vitores.

Un ejército numeroso al mando de Gaza ó Zafa Mahomet Zaqueto , capitán

general en nombre de Abderramen, segundo rey de Córdoba, tomó á su cargo la conquista de las dos Castillas; y llevándolo todo á sangre y fuego, hizo que millares de inocentes rindiesen el último aliento al rigor de su bárbara cuchilla. ¡Oh siglo de prueba para la Iglesia de España! ¡Con cuánto valor los sacerdotes y religiosos santos rubricaron el martirio con su vertida sangre! Dilo tú, Cardaña, tú, que tienes la dicha de conservar en tu enrojecido cláustro la dulce memoria y el apreciable depósito de los restos de tus doscientos hijos: dílo tú, Tricio, danos razon de los innumerables que se veneran en tus altares: habla tú, Tormantos, dinos lo que presenciaste cuando te llamabas Tormentos: revelad al siglo diez y nueve lo

que sucedió en el noveno..... Pero bien claro lo manifiestan los escritores Don Rodrigo Jimenez, Arzobispo de Toledo, el Rey D. Alonso (el Sábio) en su historia general, Estevan de Garibay, Ambrosio de Morales, Auberto Hispalense y el Padre Mariana: regístrense sus páginas, y se conocerá fueron innumerables las víctimas que hizo la monstruosa crueldad de aquellos perseguidores acérrimos de la Iglesia.

Continuando Gaza su persecucion contra los cristianos, sitió con su innumerable gente la grande y respetable ciudad de Cerezo. (1) No es fácil referir los trabajos padecidos por los sitiados en el largo y penoso cerco que sufrieron: ejemplos á centenares tiene la genera-

(1) Se dice que constaba de mas de diez y seis mil vecinos. (Véase Alvarez.)

cion presente, con los que puede venir en conocimiento de los estragos que causa un asedio. Sin que remontemos nuestra imaginacion mas allá del siglo en que vivimos, ¿no hemos visto arder los campos y quedar las mieses reducidas á pavesas por privar del sustento á los cercados? Ah! ¡cuántos infelices lloran hoy la pérdida de sus hogares por haber convertido en escombros la poblacion un ejército sitiador! Adonde quiera que volvamos los ojos no encontramos otra cosa que objetos de estremecimiento: aqui, en un asalto intentado, mataron á puñaladas á un padre de familias: alli degollaron sin piedad á su inocente esposa: en ese punto cortaron la cabeza á un hijo porque salió á la defensa de sus padres: en este otro asesinaron á un

criado porque daba voces: mas allá murió una madre abrazada de sus hijos..... Todos estos ejemplares se repitieron á cada paso en la sitiada Cerezo; llegando á su colmo la admiracion y pasmo de todos sus moradores al contemplar el horrible espectáculo que presentaba aquel cristiano suelo convertido en una funesta tumba de cadáveres, y ajado el pueblo de Dios á capricho de un enemigo de su ley. En estado tan apremiante, fluctuaban sus hijos entre la esperanza y el temor: si algunos querian entregarse rendidos, otros conspiraban por resistirse arriesgados, cuando quiso la divina Providencia desvanecer los horrores de aquellos desamparados: faltos ya de socorros humanos, acudieron en su tribulacion al Dios de los ejércitos; y,

como no hay remedio mas eficaz, descubrieron la luz del Cielo, y se hallaron consolados, porque habian llorado perseguidos.

La Magestad suprema destinó un embajador celestial para que informase á Vitores del cruel apuro que padecia su patria: este embajador se dirigió á la humilde y solitaria cueva del sagrado anacoreta; y despues de saludarle con estas breves y misteriosas palabras *salve Vitores santo*, le dijo: «soy un ángel, que vengo de parte de Dios á decirte el miserable estado en que se halla tu querida patria Cerezo: sabe pues, que turbada y perseguida del africano orgullo, con largo cerco y porfiada guerra la tiene tiranizada; y que agotados los recursos humanos, trata de entregarse: á tí es

á quien toma la Divina clemencia por instrumento de su libertad : tus feligreses te llaman: camina ligero, no tardes : como buen pastor, consuela á los tuyos, predica á los extraños , convierte á los moros y á los católicos que por timidez bayan apostatado: confirma en la fe á los que perseveren en ella algo dudosos : padecerás ultrages , afrentas, crueldades é ingratas correspondencias: lograrás la dichosa palma del martirio, y coronarás victorioso las cláusulas de tu vida con los eternos laureles de la gloria.» Apenas concluyó de hablar tan augusto mensajero, cuando Vitores obediente al aviso, que conoce ser celestial, toma un báculo para apoyar sus flacos y cansados miembros, y empieza á caminar acelerado. No convenia que es-

ta brillante antorcha estuviese por mas tiempo oculta en la soledad ; y asi dispuso la Sabiduria eterna que fuese colocada en la eminencia del candelero, para que alumbrase con sus resplandores la casa de Dios. (*Nota 5.ª*)

CAPÍTULO VI.

Vuelve á Cerezo, predica á los moros, libra de su ferocidad á siete doncellas, convierte á Coloma, hija de Gaza, y este la martiriza.

Vuelve Vitores del yermo á la campaña: de ermitaño retraido se convierte en caudillo valeroso de la mejor milicia: arriba á Cerezo, y á su vista parecia que hasta sus elevadas torres y soberbios edificios. le saludaban tremolando las banderas de su fe: (*) entra en sus ca-

(*) Al norte de dicha villa hay una entrada que tiene á un lado una pared, y al otro una peña; se dice que antiguamente

lles estampando en ellas las huellas de sus pies descalzos y heridos por el áspero camino: hasta sus conciudadanos y amigos dudaban quién era, al verle tan desfigurado: se da á conocer á todos, reprende la tibieza y poca constancia de algunos en la fe de Jesucristo, reduce á la religion con la eficacia de su palabra á muchos que la habian desamparado, logra que otros tibios perseveren en ella deponiendo sus dudas y adquiriendo firmeza: consuela á los tristes con suma dulzura; y fortalecidos todos con sus celestiales avisos, gritan como fuera de sí dando gracias á Su divina Magestad porque les

habia en ella un magnifico arco y una ermita; esta entrada está venerada, segun tradicion, por la misma que entró el Santo, y que salieron á recibirle sus vecinos sin respetar los escuadrones enemigos.

habia proporcionado el iris de paz que desvanecia sus riesgos.

Apenas amaneció el dia siguiente á su llegada, cuando Vitores despreciando las saetas moriscas salió al campo enemigo predicando la fe de Jesucristo con admirable uncion : sus sermones eran un fuego que abrasaba en santos deseos todos los corazones de los oyentes, á cuyo provecho los dirigia: el caudal de su talento correspondia á la sublimidad de su elocuencia. Sin duda que Dios le habia comunicado el don maravilloso de lenguas ; pues aunque el auditorio se componia de gente de muchas y diferentes naciones, todos le entendian como si hablase á cada uno en su propio idioma.

Llegó á su noticia que los sarrace-

nos estaban escalando una peña llamada Siete-fenestras, en la que se hallaban recluidas como en religiosa clausura siete doncellas esposas de Jesucristo, á quien tenian consagrada su virginidad, y eran objeto de torpes liviandades de aquellos monstruos, y al punto formó la resolucion de favorecerlas. Enardecido con tan noble empeño, corre rompiendo el tropel de aquel sacrilego asalto; llega al pie de la peña, y les dice con intrepidez: «¿cuándo os habeis de cansar de profanar altares, abrasar iglesias, desflorar vírgenes, y degollar cristianos? ¿Hasta cuándo habeis de abusar de la paciencia divina? Os aviso de parte del Dios verdadero, que si no poneis freno á vuestras tiranías, ellas mismas os han de precipitar á las penas eternas del in-

fierno.» Pronunció estas palabras con soberano denuedo; y prodigando su vida á vista de los infieles que le escuchaban impacientes y enojados, derribó las escalas que habian puesto, sin mas instrumento que su báculo; y arrancando de las garras del leon rugiente la codiciada presa, consigue libertar á la inocencia perseguida, quedando las doncellas en dichosa paz, consoladas en el Señor.

A tan gloriosa victoria y señalado triunfo dicen algunos autores que se siguió otro, no menos milagroso, cual fué la conversion de Coloma, rara hermosura, y celebrada beldad de la morisma, hija del capitan general Mahomet Zaqueto. Catequizada por Vitores en los misterios de la santa fe católica, recibió el bautismo de su mano, dejando burla-

do todo el poder de los que la guardaban. Cuando llegó á oídos de su padre tan inesperada nueva, herido vivamente su amor propio y mortificado su orgullo y fanatismo creyendo profanado el decoro de su ley, de su persona y de su casa, cual leon furioso que con sus rugidos anuncia la próxima venganza juntó á sus Grandes, para que como interesados en la afrenta le ayudáran al remedio, quienes votaron por la blandura como medio mas acomodado á la delicadeza del débil séxo, reservando para el último trance los rigores. Agrada á Mahomet el dictámen de la asamblea; y afeándola su error, empiezan por facilitarla el camino de la enmienda, y la suplican con dulzura deje la ley del Dios á quien adora, sin dar lugar á que se

haga pública su conversion: púntanla con negros colores la fealdad de su delito, representándola como un borron sacrílego el que una doncella de sus prendas, consuelo de su familia y único renuevo en quien cifra el afligido padre la esperanza de la sucesion de sus estados, abandone la ley del Corán deshonorando su prosápia: láméntanse de ver su entendimiento malogrado, y extraviado su buen juicio; no perdonan medio para seducir su jóven corazon con el lisonjero recuerdo de un himeneo feliz; y concluyen con instarla á que reconozca su desacierto, y desagravie la justa ira de su padre ofendido. Con sumo desprecio oyó Coloma los pérfidos consejos é infundadas pretensiones con que por todas partes asediaban su virtud; y enardeci-

da en el amor divino , llena de una heroica resolucion superior á los años y á las fuerzas de su séxo, contesta con la mayor impavidez que nada era bastante á rendir su firmeza ni hacer titubear su constancia , porque seguia con sinceridad de corazon la doctrina de Vittores, cuyas máximas se fundaban en la fe de Jesucristo ; proclamando que el volver atrás en tan acertada resolucion seria negarse á las divinas misericordias, y provocar las iras del Dios verdadero, mas formidables que todos los tormentos que podrian darla sus enemigos. Irritados los Jueces con tan intrépida contestacion , cambiaron las caricias en amenazas, y los alhagos en injurias. Insultan su virtud con los mas viles dicterios ; y calificando de embusteria su humildad, y

de superstición la entereza de su fe, la llaman desleal á su dios, infiel á sus creencias, y rebelde á la autoridad de su padre. Este, impaciente y furioso, desenvainando la corva cuchilla se acercó á su hija que le esperaba de rodillas: asió con una mano sus cabellos, y con la otra ¡ oh crueldad inhumana! convertido en verdugo, y sacrificando la autoridad de padre y de gefe á su falso Profeta, la cortó la cabeza; y su santa alma voló á los celestiales brazos del Esposo con los laureles de virgen y mártir, venerándose como tal en los altares.

(Nota 6.ª)

CAPITULO VII.

Júntanse los caudillos sarracenos, representan á Gaza contra Vitores, quien conducido á su presencia le cura de la lepra.

La fama de estos sucesos, y la de las conquistas que conseguia Vitores convirtiendo á la fe de Jesucristo á muchos mahometanos, dió motivo para que los caudillos sarracenos tuviesen un concilio, en el que determinaron no permitirle continuar predicando. Lleva traza, decian, de alucinar toda nuestra gente: este mal ahora tiene fácil remedio; pero con el tiempo seria incurable. Es necesario pues que demos cuenta al Rey sin dilacion para que le extinga con la muerte del causante. Y sedientos de venganza, parten veloces como el rayo los diputa-

dos de aquel congreso tenebroso á dar á Gaza noticia del acuerdo ; y llegados que fueron á su presencia , «magnánimo Príncipe, le dicen, dias ha que anda en nuestros reales un hombre sedicioso, de raro trage y figura: proclama que es opuesto á nuestra ley , enemigo capital del gran profeta Mahoma , y sacerdote de los cristianos: siembra dogmas engañosos , bárbaras leyes y doctrinas falsas : los ignorantes de nuestro ejército afirman que hace prodigios y milagros, lo cual es causa de que abandonen cobardemente nuestras banderas los cristianos que habian abrazado tu causa , y de que aun muchos de los nuestros te nieguen la justa obediencia y debido respeto siguiendo sus consejos : muchas veces desvanece nuestras victorias,

frustrando los planes mejor combinados: así lo prueba la malograda pretension de conquistar á Siete-fenestras, en donde fuimos vencidos afrentosamente por él; y así lo confirma el suceso de Coloma, víctima de su seducción.» Oyó Gaza estas acusaciones en ocasion de hallarse padeciendo la enfermedad de gota, (segun los mas autores, ó sea lepra, como dicen otros); y hecho un volcan de fuego, impaciente y sumamente agitado, mandó conducir á su presencia al que tanta inquietud y escándalo ocasionaba en sus tropas.

Se dió la comision de conducir á Vitores á unos soldados, los que alegres y apresurados con el deseo de agradar á su Señor registraron las huestes en busca del que estaba continuamente predi-

cando entre ellas por ganar almas para Jesucristo. Supo Vitores que le buscaban los enviados de Gaza, y encendido en el amor de Dios les salió al encuentro, y les preguntó: ¿á quién buscais? Los que poco antes estaban llenos de arrogancia, á su vista fueron arrebatados de un súbito temor, y le contestaron turbados: á Vitores.—Yo soy, les dice:—Pues si tú eres, sabe que nuestro rey, noticioso de tus prodigios, nos manda que te llevemos á su presencia: no ha venido él personalmente porque le tiene en cama una enfermedad.—Vamos pues, les responde, vereis como yo con el favor de mi Dios le sirvo de medicina. Caminaron al palacio del tirano, (cuyas ruinas, repitiendo tristes memorias de tiempos infaustos, se hallan próximas á Ce-

rezo y dentro del radio de su jurisdiccion). Entró Vitores á su aposento, admirando las supersticiosas ceremonias que hacian formidable la corte y magestad otomana: vió á Gaza tendido en su cama, le miró campasivo, y sin mas diligencia quedó sano de su penosa enfermedad, logrando con su vista lo que no habian podido conseguir los médicos á costa de fatigas y desvelos. Admirados los circunstantes de tal portento, se convirtieron muchos, reconociéndole todos por singular abogado de tan penoso achaque. (*Nota 7.ª*)

CAPÍTULO VIII.

Desprecia las ofertas de Gaza, y este le manda apresar.

Libre Gaza de la enfermedad que le

aquejaba, se levantó de la cama alegre y alborozado; y paseándose por su aposento, tan pronto prometia agradecido á Vitores riquezas y puestos elevados, como le reconvenia airado porque predicaba la fe de Jesucristo, desacreditando la de Mahoma. Pero Vitores, siempre fiel á su ley, y lleno del amor de su Dios, despreció con arrogancia las ofertas y reconveniciones, contestando con valor: «mejor te fuera reinar confesando que en la Santísima Trinidad hay tres personas y en Dios una sola naturaleza, que creyendo en la fabulosa secta de Mahoma: debes pues saber que no he venido con solo el objeto de curar tu enfermedad corporal, sino mas principalmente con el de proporcionarte el remedio para que tu alma pueda conseguir la sal-

vacacion eterna, desengañándote de los falsos errores del Alcorán.» Al oír el bárbaro de boca de Vitores espresiones tan resueltas, se tapaba los oídos con las manos gritando como loco, hecho una furia infernal, «¿qué es esto? ¿cómo blasfemas en mi presencia insultando la deidad suprema de mi Profeta? ¡Temerario! ¡cómo no te estremecen las iras del omnipotente Alá! Desdícete: da pública satisfaccion á mis agravios: deja la fe que profesas, y abraza la mia; solo este medio tienes para librar tu vida; pero si obstinado lo resistes, será derramada tu sangre en público cadahalso, para que sirva de escarmiento á los futuros siglos.» Admirado Vitores de ver que Gaza pagaba los beneficios con injurias, y que enfurecido insistia en sus venganzas, le contestó con

modesta intrepidez: «Yo no hago caso de tus amenazas, porque los cristianos no tememos la muerte temporal: el que nos mata por defender las verdades de nuestra fe, no nos derriba en tierra, sino que nos levanta al Cielo: no nos quita la vida, sino que nos la mejora: morir por la causa de Dios es una felicidad; conservar la vida á costa de su ley es la mayor miseria.» Viendo Gaza frustradas tantas diligencias y despreciadas tantas promesas, mandó llevar á Vitores á un oscuro é inmundo calabozo, cargado de pesados hierros; pero él alegre y contento entonaba al son de las ruidosas cadenas sagrados himnos y fervorosas preces: tres dias con sus noches le tuvieron en la cárcel, á la que iban muchos, movidos de la curiosidad de verle

y atraídos por su doctrina; y los mas de ellos se encendian en el amor de Dios convencidos por sus vehementes y sólidos discursos; y deshechos en lágrimas pedian el bautismo confesando á Jesucristo. (*Nota 8.ª*)

CAPITULO IX.

Convierte á muchos en la cárcel, y á petición suya le crucifican.

Volvieron los comisionados á decir á Gaza que Vitores, aunque preso, no dejaba de predicar y de convertir á cuantos le escuchaban. Encendido Gaza en nueva cólera, y dando rienda suelta á su bárbaro furor, ordena que le corten la cabeza en presencia de todo el ejército. ¡Fiera ingratitud! ¡bárbaro pago del

beneficio recibido! Apresúrase la impía soldadesca con muestras de insolente regocijo á intimar la sentencia al santo prisionero; la alegría con que la escuchó, dió á entender las ansias con que la habia deseado; y cual inocente Isaac salió de la cárcel lleno de celestial regocijo, dando gracias al Cielo porque le concedia la inestimable palma del martirio.

Una chusma de amotinados fué destinada para conducirle al suplicio con estrepitoso aparato militar; pero él, embarazando la ejecucion, pidió le concediesen ver al Rey, con quien tenia que tratar negocios importantes; mas la canalla no lo consintió, conociendo que el objeto era ganar tiempo para ablandar aquel pecho endurecido, y conseguir su conversion al cristianismo. Negada esta pre-

tension, volvió á pedir que le clavasen en una cruz antes de degollarle, porque deseaba padecer crucificado, á imitacion de Jesucristo. Pasmáronse los verdugos de tan bizarro valor, y de que los deseos de padecer por Cristo burlasen su cólera, pasando mas allá de los términos del vivir; pero consintieron en ello con la doble malicia de afligirle con desprecios, ludibrios, afrentas y males prolongados. Le llevaron al monte de los Sauces, de cuyos troncos fabricaron una cruz y la pusieron á su vista: fijó en ella sus ojos y la adoró fervoroso, considerando la Passion de su Maestro; se puso de rodillas vertiendo copiosas lágrimas, y la saludó exalando suspiros: Salve, preciosísimo madero, árbol de vida, cuyo fruto restituyó al mundo la salud perdida. Salve,

cruzado leño, en cuyo patíbulo murió afrentosamente por mí el que triunfó de la muerte: recíbeme en tu sombra, y permite que asido en tus brazos padezca á imitacion del que padeció en tí por mí. En todo este tiempo estaban los verdugos impacientes con la dilacion; y teniendo colocadas ya las escalas para que subiese, lo ejecutó humilde y contento, poniéndose como le mandaron; y deseando verle crucificado, se apresuraron á traspasar con dos clavos sus sagradas palmas; pero al clavarle los pies el punzante hierro tropezó en algun hueso ó ternilla, y se resistió al terrible golpe del martillo, sin querer pasar adelante por mas que neciamente porfiaban en el empeño. Advirtió Vitores la bárbara inquietud de aquellos caníbales furiosos,

y lleno de una santa resignacion les dirige la palabra en estos términos: ¿no veis que el clavo está torcido, y no puede penetrar los huesos? volvedle á sacar, enderezadle, y vereis con que facilidad conseguis vuestro deseo. Apenas oyó el verdugo estas palabras, cuando reconoció en Vitores un hombre lleno de Dios y verdadero santo; y arrojando el martillo pidió á voces el bautismo confesando la verdadera fe de Jesucristo. Tomó otro por su cuenta el comenzado intento, murmurando con ceñuda frente la malograda empresa del primero; enderezó como pudo el inflexible clavo (valiéndose del consejo de Vitores); y dando impulso al martillo con atrevido y suelto brazo, traspasó con la mayor crueldad los ensangrentados pies de nuestro

heróico Santo, que en medio de sus tormentos se tenia por dichoso porque lograba imitar en ellos á su Divino Maestro. Tres dias le tuvieron pendiente de aquel afortunado madero, de donde, como de una magnífica cátedra, vibraba rayos de luz divina contra la terquedad de sus enemigos; habiéndose Dios servino dulcificar sus penas y sufrimientos con la satisfaccion de ver que sus palabras producian en los infieles el deseado fruto de la conversion. (*Nota 9.ª*)

CAPÍTULO X.

En la cruz es insultado por un judío á quien Dios castiga.

Era sábado el dia en que Vitores fué clavado en la cruz; y un hombre des-

preciable, vil despojo de una tropa de judios, que sin duda se habia juntado á los moros por lograr los crecidos intereses que rinde la escandalosa y pérfida usura, salió de la ciudad con anhelo de ver el cruento espectáculo, traspasando la ley que le prohibia caminar en sábado mas de una milla: este hombre se acercó á la cruz, y viendo en ella á Vitorres hecho un vivo retrato de Jesucristo, á quien él detestaba, le ofendió con torpes y afrentosas palabras, tirándole de las barbas con sacrílega y enconosa rábia, afeando su rostro venerable con asquerosas salivas, y tentando su paciencia con taimadas risas y blasfemias execrables. Todo lo sufría el Santo con profunda humildad y resignacion; hasta que considerándose ya obligado á re-

prender sus demasias le dijo con voz llena y entera: «hombre desleal, digno de eterna pena por tus delitos, ¿cómo te has atrevido á salir de los muros de la ciudad con desprecio de tu ley, sin otro objeto que ofender á mi Dios insultando á su imágen? Miserable criatura, yo te aseguro que antes que se oculte el sol que nos alumbra, y tus pies pisén las puertas de la ciudad donde saliste, recibirás el castigo correspondiente á tu enorme maldad.» Con el mayor desprecio oyó el incrédulo este terrible baticinio, cuyo puntual cumplimiento llegó luego á preveer con un amargo aunque tardio llanto. Volvíase á la ciudad en compañía de la aleve tropa, cuando de repente sobrevino una tempestad tan horrorosa, que disparando las nubes bo-

cas de fuego entre truenos y relámpagos, el infeliz fué sepultado por un rayo, que con espanto de todos los que le acompañaban dejó su cuerpo convertido en negro tizon. Asi enfrena Dios la malicia de los perseguidores de los justos; que si bien la permite á veces con el fin de coronar la paciencia de estos, tambien la castiga para escarmiento de los malos; resultando de aqui dos bienes: premio merecido, y castigo justo. (*Nota 10.*)

CAPÍTULO XI.

Le llevan á Quintanilla de las Dueñas, le cortan la cabeza, y florecen unos morales secos.

Irritado Gaza por las muchas conversiones que los prodigios de Vitores

causaban en su ejército, é instigado por los pérfidos consejeros de su corte, dispuso que quitaran al Santo de la Cruz y al punto le degollasen. Inmediatamente se pusieron en ejecución las órdenes del tirano; mas los verdugos, con el fin de prolongar los ultrajes, que habian tomado por entretenimiento, concedieron á Vitores la gracia que les habia pedido de que antes de morir le dejasen ver á Quintanilla de las Dueñas. Con mucha algazara y descompasados gritos le llevaron á aquel pueblo, prodigándole en el camino toda suerte de improperios; y apenas hubo llegado al lugar del sacrificio, cuando uno de los verdugos, vibrando su relumbrante acero, y haciendo ostentacion de la fuerza de su robusto brazo, dijo á Vitores que confesase

verdadera la nefanda ley de Mahoma, y negase la de Jesucristo; y que si así no lo hacia, se dispusiera para morir á los filos de aquel alfange que segaria su cabeza; pero tranquilo y sereno Vitores en medio de la tempestad, le contestó: «Bien dispuesto estoy, esperando conseguir el premio que Dios tiene prometido á los que delante de los hombres le confiesan. Vosotros sois los que os debéis disponer, abriendo vuestros ojos á la luz del Evangelio y aborreciendo vuestra inicua secta, con la que vivis ciegos y en una sentina de vicios.» Estas enérgicas palabras pronunciadas en el último trance de su vida son buena prueba de la firmeza de aquel ánimo invencible. Aquí llegaba en su discurso el pacientísimo mártir, cuando se oyó la funesta

señal precursora de la muerte: puso el inocente Vitores sus rodillas en tierra, fijó en el Cielo sus ojos; y aguardando resignado el último y terrible golpe, gritó con esforzada voz y entusiasmado acento: «¡Oh gran Dios y Señor mio! nada es para mí mas gustoso, ni ha sido mas deseado, que padecer por vuestro amor: gracias os doy, Señor, porque os habeis dignado concederme un honor tan distinguido.» Esto dijo haciendo sobre su frente la señal de la santa cruz y ofreciendo el cuello al tirano con un una admirable y generosa humildad.... De un solo golpe fué derribada al suelo aquella santísima cabeza, brotando al punto de su cuerpo una fuente de leche y sangre, que salpicando á las áridas raíces y secos troncos de unos morales, reto-

ñaron repentina y milagrosamente con abundancia de verdes hojas y sazonados frutos; (y aun hoy mismo, despues de tantos siglos, segun relacion de ancianos venerables, se conservan en el indicado punto estos morales, que son los fieles testigos de este singular portento.)

El golpe que hirió á Vitores, lastimó á la vez el corazon de sus conciudadanos, y á su impulso todos sin excepcion lloraban amargamente la muerte de su Patrono, desconfiando ya de su libertad. Pero Dios, que habia destinado á nuestro Santo para libertador de su patria, quiso manifestar su omnipotencia con un espectáculo admirable y extraordinario. (*Nota 11.*)

CAPÍTULO XII.

Se levanta del suelo, toma la cabeza, exhorta á Gaza, y resucita á un niño.

Muchos fueron los mártires que en aquellos siglos rindieron inocentes su aliento al golpe del mahometano acero; pero Vitores por particular privilegio y singular escepcion vivió despues de degollado, para bien de muchas almas y asombro de los sarracenos. Como era un hombre todo de Dios, fué poco el poder humano para quitarle la vida; su cuerpo á un tiempo, por decirlo así, vivo y difunto, se levantó de la tierra, buscó su cabeza cortada, y el Cielo se la puso en las manos, envuelta toda en su sangre. En esta actitud, dirigió sus pasos á Ce-

rezo, predicando sin cesar la verdadera fe del Crucificado; pero antes de entrar en la ciudad, se presentó á Gaza y le dijo: «Príncipe profano, ¿de qué te han servido tus iras? Aun estoy vivo, cuando me imaginabas muerto: soy sacerdote del Rey de los reyes y Señor de los señores: de su orden vengo á ti en esta forma, para que á vista del desengaño salgas del abismo de tus errores: nota bien mis palabras y conocerás que su eficacia es de Dios, pues me falta para pronunciarlas el instrumento de la voz.» De ningun fruto fué esta diligencia del Santo, porque el obstinado Gaza permaneció contumaz en su incurable ceguera. Despues de esto entró en la ciudad, dejando á los moros aterrados, y fué recibido de los suyos con la mayor

allicion y pasmo. Todos se acercaban á él admirados , conmovidos y fuera de sí mismos á vista de tal milagro. Á un mismo tiempo consolaba á los llorosos y cantaba con sonora voz las exequias de su próxima muerte , con lo que aumentaba en los circunstantes los suspiros, los sollozos, los lamentos inconsolables y profundos gemidos: todo era un confuso gritar: ayes lastimosos, llantos prolongados, lágrimas copiosas regaban la tierra, poblaban el aire y tenian atónitos á los hombres. Pero en medio de tanto ruido y confusion se oyó clara y distintamente la voz de uno, que gritaba: ¡Oh defensor de nuestra oprimida patria! ¡Oh consuelo de nuestros comunes males! ¿qué sacrílega mano con un mismo cuchillo ha cortado tu cabeza y tras-

pasado nuestro corazón? ¡Ah! todos lloramos, pero yo con duplicado dolor: la muerte, insaciable, acaba de arrebatarme mi único hijo, á quien tú bautizaste: con su pérdida he quedado abandonado, y sin consuelo en mi avanzada edad.» El piadoso Santo oyó las palabras lastimosas del afligido padre; y herido de compasión, le suplicó que no llorase por él, porque habia conseguido la dicha que deseaba; ni tampoco por su hijo, que por la divina misericordia en volviendo á casa le hallaria sano y bueno. Corrió á ella presuroso y fuera de sí, y ¡que portento! antes de entrar en ella halló á su hijo que ya resucitado salia á recibirle. (Nota 12.)

CAPÍTULO XIII.

Predice la libertad de su Patria, y la consigue con un ardid.

Cada milagro de Vitores era precursor de otro milagro: á cada suceso admisible se seguia otro, tanto ó mas maravilloso. Este cuerpo sin cabeza y esta cabeza sin cuerpo, este hombre muerto vivo y vivo muerto atraviesa los escuadrones de infieles armados, llega hasta el palacio de su bárbaro gefe, y desafía y vence el furor de aquella gente tan fiera que hacia temblar al orbe; y ¡ con qué armas ! solo con su cabeza en la mano.

Este vivo cadáver estuvo asi esparciendo celestiales doctrinas y dulces con-

suelos en los corazones de todos por espacio de tres dias; pasados los cuales, mandó juntar á sus convecinos, y puesto en medio de ellos, mostrando en su semblante una alegría celestial, les hizo una larga exhortacion llena de sábios documentos y saludables consejos para el mejor servicio de Dios y para la paz y conservacion del bien público: tambien les predijo que la divina Providencia iba á levantar la mano de sus rigores y aliviar sus largos y penosos trabajos: que para lograrlo fuesen á la Llana y entrasen en el aposento de una anciana que alli vivia, debajo de cuyo lecho hallarian una medida de trigo que reservaba oculta; que tomasen dicha medida y se la hiciesen comer toda á una vaca, obligándola despues á salir de la ciudad hácia el

campamento de los moros, quienes al verla la atravesarian con sus dardos y la harian arrojar el trigo, con cuyo suceso se persuadirian de que los sitiados reservaban dentro de sus muros sobradas provisiones para no rendirse en muchos años. Pusieron en práctica el consejo, llenos de fe y de confianza en las promesas del invicto mártir, viniendo á confirmar el resultado la verdad de su inspirado vaticinio; pues creyendo los enemigos que nada podrian conseguir por hambre, cuando tenian trigo los cercados para hartar los animales, desistieron de su pretension; y levantando el sitio, marcharon vencidos y avergonzados. Con tan inesperada fuga viéronse repentinamente victoriosos los antes abatidos moradores de Cerezo; y reconocidos al fa-

vor que el Cielo les dispensaba , dieron gracias al Dios de los ejércitos invocando con dulces lágrimas el nombre de su libertador, por cuya intercesion poderosa habian conseguido tan memorable y señalado triunfo. (*Nota 13.*)

CAPÍTULO XIV.

Congrega á sus vecinos, hace que le sigan, abre una fuente, señala su sepulcro, se despide de ellos y muere en el Señor.

Llegó por fin el tiempo en que Vitores debia coger el merecido fruto de sus virtudes heróicas; y se disponia alegre para la última hora, esperándola con mucha tranquilidad, como que habia andado con acierto la carrera de esta vida; bien al contrario de los que por haberse dejado subyugar de sus pasiones y desordena-

dos apetitos, la hacen ser funesta y formidable. Llamó pues con amoroso acento á sus conciudadanos y á los moros recientemente alistados en la cristiana bandera; dijo que le siguieran, para enseñarles el sitio que debia servir de tumba á su cadáver; y le siguieron, en efecto, bañados en lágrimas, y llenos de un santo asombro. Él les guió á un término llamado Cubillas; y allí, hiriendo con su báculo el estéril suelo, que cedió dócilmente á sus insinuaciones, hizo brotar de súbito un abundante raudal de agua cristalina, donde templaron su sed los soldados rendidos del calor, despues de haber lavado el Santo su venerable cabeza de la inocente sangre é inmundo polvo que la desfiguraba. Continuó su viage hasta dar en un escollo,

oculto alvergue de una culebra espantosa: á vista de tan imponente monstruo, los que habian sido rayos contra el agareno temblaron cobardes; pero el siervo del Señor desvaneció sus temores, mandando al formidable animal que en nombre de Dios se retirase: á tan imperiosa voz se prestó obediente, de suerte que desapareció al punto, y jamás despues fué vista ni oida.

Asi elegido y señalado el lugar para su sepulcro, dió á todos la última despedida, con abundancia de divinas exhortaciones llenas de consuelo, dejándoles por legado todas las virtudes que le habian visto practicar; y les suplicó que por el amor que á Dios debian, cavasen la tierra, y abriesen el sepulcro para depositar sus restos mor-

tales. Nuevas lágrimas brotaron de los ojos de aquella fúnebre comitiva al oír estas tristes palabras, anudando sus lenguas el dolor, y deshaciéndose en suspiros y sollozos. Todos á porfía le querían abrazar : todos anhelaban por darle el último á Dios : todos se lamentaban afligidos, y lloraban lastimados por el cercano fin de la vida de su Protector. Tan copioso fué el raudal de lágrimas que libremente corria de sus ojos, que bastára por sí solo á conmover los mas duros pedernales. Abrióse, al fin, no sin renovarse á cada paso el llanto de los circunstantes, la profunda hoya; y apenas terminada aquella triste operacion, exhaló el último suspiro, entregando el alma en manos de su Criador el virtuoso sacerdote, mo-

delo de la perfeccion evangélica , que á tantos habia librado de la muerte temporal y eterna. (*Nota 14.*)

CAPÍTULO XV.



Al tiempo de enterrarle se oyen en el aire cánticos celestiales.

Murió Vitores el dia veinte y seis de Agosto, y á su muerte se cubrió la tierra de luto; y parece que quiso Dios tomasen parte los cielos para solemnizar sus exequias, pues se oyó entonar en la region del aire con divina música dulces cánticos y sagrados himnos de coros angélicos, que salian á recibir su alma cán-

dida y llevarla al eterno descanso, adornada con los laureles de la gloria debida á tantos méritos y tan singulares prerogativas, que le forman un gigante en santidad: pastor celoso y vigilante, supo hacer respetable su dignidad, transmitiendo á la luz de su ejemplo todas las virtudes á sus feligreses: inspirado profeta, baticinó á sus compatriotas la libertad que consiguieron: varon apostólico, incansable en el camino de la perfeccion, siguió hasta los menores consejos evangélicos: purísimo custodio de su virginidad, igualó á los ángeles en la pureza: atleta victorioso y distinguido mártir, confesó la fe de Jesucristo en medio de los suplicios mas espantosos presentando al tirano su cabeza... Vitores, en fin, reunia en sí todas las perfecciones que

forman una imágen cabal de Jesucristo. ¡ Oh qué lecciones tan instructivas dió á los sacerdotes! Cual centinela de la casa del Señor, y atalaya de Israel encargado de conservar en su pureza la doctrina de su Maestro, supo esgrimir fuertemente la espada de la divina palabra contra los que trataban de arrebatarle el depósito de la fe: protegido en el alcazar de Sion, armado con la cota de la fe, apoyado en el báculo de la esperanza é inflamado con el fuego de la caridad, triunfó victorioso de las huestes enemigas; y en medio de la tribulacion y de la angustia cantó con alegría las misericordias del Señor; adoró humillado su mano, y besó las cadenas que le oprimian, caminando lleno de alegría santa á la cárcel, á la cruz y al suplicio.

Este fin dichoso tuvo el Sanson invencible de su siglo, á cuyas fuerzas rindieron su orgullo las huestes otomanas, prestándole humildes homenajes despues de haber creído que le habian quitado la vida. Este fin tuvo el que era honor de Rioja y de España y la flor mas brillante de las márgenes del Tiron: su último aliento dió principio á mejor vida: la muerte temporal no hizo mas que abrirle la puerta de la vida eterna. Murió, si, Vitores, mas vive en sus ejemplos para edificarnos y exhortarnos á la virtud.

Desde su sepulcro milagroso nos convida con su fe á mirar á Dios como objeto de todas las atenciones de nuestro corazon: nos escita por su esperanza á aun abandono de todos los placeres,

riquezas y honores del mundo, confiando en la omnipotente mano: nos llama con su caridad á la escuela del divino amor, en la que el alma puede satisfacer todos sus deseos: y, por fin, nos obliga á los filiados en su Congregacion á que imitemos todas sus acciones, como medio seguro para llegar felizmente á una eternidad de gozos positivos. La memoria de los mundanos se pierde en breve tiempo: un poco de tierra los esconde en el perpétuo olvido. Pero los que viven solo para Dios, nacen cuando mueren: el sepulcro les sirve de cuna, y es una boca abierta que publica sus hazañas con innumerables milagros, trasmitiendo con voz elocuente su memoria á todas las generaciones. Asi es que mientras hable la historia tendrán

lugar en sus páginas las acciones heróicas de Vitores ; y mientras exista el mundo se pronunciará su nombre con entusiasmo. (*Nota 15.*)

FIN DE LA PRIMERA PARTE.





SEGUNDA PARTE.



NOTICIAS SOBRE EL SEPULCRO Y RELIQUIAS DE S. VITORES.

CAPÍTULO I.



Construyen los vecinos de Cerezo un edificio sencillo sobre el sepulcro de San Vitores.

Si se reflexiona sobre las encarnizadas guerras y trastornos políticos que desde el martirio de San Vitores han a-

fligido á nuestra España, se podrá venir en conocimiento de haber sido la voluntad de Dios que el sepulcro y reliquias de tan distinguido mártir permanezcan con el debido culto en el lugar mismo que él señaló para su depósito. Despues de haberse despedido de sus parroquianos, y dirigido al Cielo sus ardientes votos y plegarias por la felicidad de su pais natal, eligió por sepultura una cueva, de la que desalojó á una serpiente monstruosa, consiguiendo con esto que el mismo lugar que habia sido conocido con el nombre de cueva de la sierpe, que en el pais infundia el terror y el espanto, fuese en adelante manantial de consuelos, de proteccion y de amparo para los pueblos comarcanos.

Desde entonces frecuentemente ha

querido la hidra infernal recobrar su posesion, y convertir el sitio sagrado en un monton de escombros; pero cuantas veces lo ha intentado, otras tantas ha sido arrojada con ignominia por la poderosa mano del Señor. Del amor entrañable que siempre han profesado y profesan los vecinos de Cerezo á San Vitores, se puede inferir el sumo dolor que les causaria ver que el cuerpo venerable de su hijo amado, de su párroco y de su libertador yaciese en la lobreguez de una cueva: que un tesoro tan inestimable, el iman de sus corazones, digno por tantos títulos de sus afectos y homenajes, no hubiese de estar en medio de ellos para su consuelo y desahogo de sus sentimientos; y asi no es de admirar que varias veces tratasen de trasladarle á la

iglesia de que había sido feligres y párroco; pero respetaban su voluntad como sagrada, juzgando con prudencia que él la había dirigido siempre conforme los designios del Señor; y obedientes á él aun despues de muerto, se resignaron en su postrimera eleccion; no, no quisieron contrariarla: no quisieron hacer un desacato á su Padre espiritual, ni resistirse á la disposicion divina; y construyeron (*) sobre la referida cueva un edificio muy sencillo, que conservára y trasmitiese á los descendientes los restos mortales, el nombre y la memoria de tan ilustre personage.

(*) Vease la Crónica de la Orden de S. Francisco, L. 5. Cap. 4.

CAPÍTULO II.

Edifica el Sr. Condestable una iglesia y habitaciones, entran en ellas religiosos Dominicos, y se trasladan las reliquias.

En tan humilde estado se censervó este Santuario por espácio de algunos siglos, sin guardas ni ermitaños, contra la violencia del tiempo, que todo lo destruye, lo olvida y lo confunde; pero custodiaba á su siérvo aquel Señor que no permite se pierda un pelo de la cabeza de sus mártires; y asi como se dignó honrar la casa del pequeñito Zaqueo con su presencia corporal, asi tambien se empeñó en proteger la de Vitores, poniendo su trono en ella para que los fieles fuesen favorecidos mediante su intercesion. ¡Oh!

¡con qué suavidad dispuso la Providencia este negocio! Movi6 el corazon del Ilmo. Sr. D. Luis de Acuña, Obispo de Burgos, para que tratase de trasladar las reliquias del glorioso Vitores á un lugar conveniente á la santidad de tan ilustre mártir, conforme á los sentimientos de los fieles, nombrando patrono de la empresa al piadoso y noble Sr. Condestable de Castilla. Cerezo, Burgos, Haro, Belorado y otros pueblos, en los que el Escmo. Sr. tenia señorío, jurisdiccion 6 patronato, le suplicaron la gracia de que fuesen colocadas en sus respectivas iglesias, esponiendo que por su crecido vecindario y numeroso cabildo se las tributaria el debido culto con religiosa suntuosidad. Cada uno de por sí alegaba las diferentes razones y

causas que creia conducentes para obtener tan sagrado depósito, y conservarlo en su iglesia; pero el Ilmo. prelado juzgó debia respetarse la eleccion de sepultura que por inspiracion divina habia hecho el Santo. Este dictámen fué acogido por todos; y adhiriéndose á él el Escmo. Condestable, edificó á su costa una iglesia y habitaciones para algunos capellanes, (*) las que ocuparon despues los religiosos del Patriarca español Santo Domingo de Guzman, tomando posesion en el año de 1460. Todo esto se hacia con el piadoso fin de tributar al Santo el culto debido ante el trono del Excelso; y los piadosos monges lo practicaron asi con general aplauso, como tambien el cabildo eclesiástico de

(*) Florez, Esp. Sagr. Tom. 27, pag. 746.



Fresno, que les precedió en tan honorífico encargo.

Concluida esta obra, se dilató trasladar las preciosas reliquias desde el suelo en que yacian á otro sitio mas decente y digno de tan preciosa alhaja, dentro de la iglesia, hasta el año de 1466, por satisfacer asi la devocion con que querian obsequiarle las personas mas distinguidas de la grandeza de Castilla, y las principales notabilidades del Clero de la diócesis. ¿Quién será capaz de pintar el gozo y entusiasmo religioso que se advirtió en los semblantes de los concurrentes á tan honorífica traslacion? Desde el mas elevado de la nobleza hasta el mas humilde pastor, todos á una voz alabaron al Señor, todos elogiaron al Santo, y todos bendijeron á los que ha-

bian sido la causa de tan augusta solemnidad, dándoles las mas repetidas gracias porque promovian con el culto de Vitores la dicha y el venturoso porvenir de la comarca.

CAPÍTULO III.

Se hace un panteon sobre el sepulcro, se colocan en él las Reliquias metidas en una arca, marchan los Dominicos, y queda el Cabildo de Fresno con las llaves del Convento.

La voluntad de Dios es la santificacion del hombre, y parecia estar cumplida con la conclusion de dicha obra; pues en este sitio de soledad y de retiro, bajo la direccion de los Dominicos, se santificaban las almas, se hablaba al corazon, y Dios llenaba de bendiciones á los que se presentaban á implorar el

amparo del Santo Mártir, cuyos restos quedaron depositados al lado del evangelio del altar principal. Allí permanecieron hasta el año de 1525, en que fueron depositados (*) en una magnífica arca dorada, cerrada con tres llaves, donacion del Sr. Condestable, la cual se puso sobre el sepulcro del Santo en un grandioso panteon fabricado á espensas del mismo; pero por causas que debemos respetar, fueron llevados los Dominicos que habitaban en el convento de Vitores á la deliciosa vega de Rojas de Bureba, haciendo donacion de cuanto poseian, y entregando las llaves del Convento y de la arca de las reliquias al Cabildo de Fresno de Rio Tiron, (año de 1551, véase la escritura

(*) Véase la nota t.a y la Crónica franciscana allí citada,

de donacion que obra en el archivo de Fresno.)

Si el Cabildo ambicionára bienes terrenos , esta donacion le hubiera sido muy grata ; pero estaba lejos de él el deseo de hacerse rico con mengua del culto de Dios: recibió sí las llaves, pero con el noble objeto de custodiarlo, anhelando impaciente que llegase el dia en que se abriese el Convento á los religiosos que celaban por el culto del Santo, para la edificacion de todos los cristianos: sabian que como ministros de la Religion y padres de las almas debian promover la gloria de Dios cuanto pudiesen, y proporcionar el pasto de salud á sus ovejas ; y cumplieron este deber puntualmente , dirigiendo una solicitud al Escmo. Sr. Condestable de Castilla,

cediéndole el Convento y huertas, (*) para que pusiera los religiosos que mejor le pareciese; y á los cinco años se otorgaron escrituras de convenio con los de San Francisco, del modo que se dirá en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO IV.

Entran los religiosos de San Francisco, y continúan hasta el año de 1834.

El P. M. Fr. Gonzalo de Arias, Ministro Provincial de Burgos, dió orden en 20 de Agosto de 1556 al R. P. Fr. Juan de Salcedo, conventual en Belorado, para que tratase con S. E. las condiciones bajo que habian de entrar los religiosos Franciscos en posesion de

(*) Consta en el archivo de Fresno.

dicho Convento y huertas. En 31 de Agosto del mismo año de 1556, ante el escribano vecino de Busto, Toribio de Ribero, se hizo la escritura en favor de la Seráfica Orden, con las condiciones que en ella se espresan, de las que una dice así: «Otro sí que por ningun caso
 «ni causa que acaezca, los dichos reli-
 «giosos, ni otro ninguno de la dicha or-
 «den, no pueden dejar la dicha casa, y
 «que ordinariamente tengan al menos
 «dos dichos seis religiosos; ó si no los hu-
 «biere que S. S., ó sus sucesores pue-
 «dan entrar por el dicho Monasterio, ó
 «darle á los religiosos frayles, ó clerigos
 «que les pareciere, é quisieren, é por
 «bien tuvieren como Patronos de él, co-
 «mo de suso está dicho; esto sin autori-
 «dad de ningun Prelado, Juez eclesiás-

«dico, apostólico, ni ordinario, ni otra «persona alguna.» Aceptadas que fueron todas las condiciones, tomaron posesion, que les fué dada por D. Alonso de Guevara, Corregidor de Belorado, en 2 de Setiembre del año de 1556.

Podia temerse que con el tiempo no se hubieran cumplido estas recíprocas obligaciones, por algun accidente de los muchos que sobrevienen en las cosas humanas; pero ambas partes rivalizaron en el empeño de poner mas que lo estipulado: la Casa del Sr. Duque siempre fué protectora de la Comunidad; y la Comunidad siempre tuvo mas religiosos que los que se habia obligado; los pueblos tambien suministraron á los religiosos cuanto necesitaban, y estos daban el alimento espiritual de ejemplos, de doc-

trina y de sacramentos á los pueblos. Vitores, el Santo Mártir, era el objeto de estos servicios mútuos y el centro de esta union: los pueblos reconocidos á su proteccion poderosa contribuian al culto y esplendor de la casa, (*) y sostenian sus ministros; y los ministros, fieles al Santo y al templo, engrandecian y hermosocaban el pueblo, pasando su vida en rogar á Dios por los devotos de su Santo. Asi continuaron por espácio de mas de doscientos cincuenta años, hasta que sobrevino la cruel guerra de la invasion francesa al mando de Napoleon.

En esta guerra de desolacion para España, no es necesario referir los sucesos lamentables, ni las ruinas de los templos, conventos y monasterios que

(*) Véase la nota 2.a

ocurrieron ; bastantes se presentan todavía á nuestra vista en las ciudades, villas y despoblados ; por do quier que pasemos hallamos escombros y señales tristes, que nos traen á la memoria lo que sufrieron las casas santas que veneraron nuestros padres. En una parte vemos un convento derruido, en otra una ermita arruinada, aqui un monasterio hecho escombros, alli un santuario destruido ; y en todas observamos que lo que no se igualó con el suelo, quedó por lo menos deteriorado en mucha parte. Si preguntamos por los religiosos que pasaban su inocente y devota vida en los cláustros, nos contestan: huyeron por librarse de la muerte: las tropas francesas les amenazaron con la pena capital y quemar el convento si no juraban

que seguirian su partido. En tan violenta y encarnizada persecucion todavia se conservó el convento de S. Vitores, á pesar de estar indefenso y en pais ocupado por el enemigo. No fué demolido, ni incendiado, ni deteriorado; ni en él faltaron religiosos que tributasen culto al Santo: cuando eran perseguidos huian ó se escondian; y pasada la tormenta volvian á sus tareas. Dios les defendia y les daba valor por el celo que tenían del honor del Santo; y de este modo pasaron la borrasca hasta alcanzar más bonancibles tiempos, exponiendo mil veces su vida á la saña y furor de las águilas francesas.

CAPÍTULO V.

Se manda cerrar el Convento, salen los religiosos, y vuelve el Cabildo de Fresno á tomar las llaves, repiten los de Cerezo las reliquias del Santo, y emplazan judicialmente á los de Fresno.

El que compare la triste suerte de otros templos y monasterios con la del convento de San Vitores, conocerá que Dios se ha empeñado en defenderle, y que quiere que su Santo continúe en él: y recordando las palabras del Salmista, «He de amparar este lugar por el culto que yo recibo en él, y por miramiento á mi siervo,» dirá lo que dijo el Señor en elogio del pacientísimo Job: «¿Habeis visto á mi siervo, que no hay otro en la tierra?» ¿Habeis visto el Convento de Vitores, que no hay otro tan ín-

tegro é ileso en toda la Península española? ¡Mas, ah! que si Dios permitió en Job tanta tribulacion, fué para probar su constancia ; y si permite tan grandes combates contra la casa del glorioso mártir, y tantos esfuerzos para que dejen de existir en ella sus preciosos restos , debe ser con el objeto de que se conozca la proteccion divina decidida en su favor.

Es indudable que no ha habido casa religiosa mejor conservada en los pasados tiempos que la de Vitores ; pero tambien lo es que ninguna otra ha sufrido golpes tan fatales en la última guerra contra D. Carlos: golpes que sin el favor especial de Dios la hubieran convertido en polvo y ceniza. En el año de 1834 continuaban habitando todos

los religiosos en sus conventos; y el de San Vitores recibió el primero de Mayo un decreto dirigido por la Secretaria de Gracia y Justicia al Ministro general de la Orden, mandándole que se cerrase, por haberse acogido en él la tropa que mandaba D. Basilio Garcia, defensor de la causa de D. Carlos. Notificada esta órden al P. Guardian, quedó cumplida en 26 de Mayo, en cuyo dia salieron los religiosos para otros conventos, cerrando el suyo, y entregando las llaves al Cabildo de Fresno para su custodia. En este accidente se vislumbraba un porvenir funesto: en efecto, se confirmaron los temores con la órden que se dió de demoler las posesiones en que se albergasen los enemigos de la Reina Doña Isabel. Cerrado como estaba el

Convento, se hubiera puesto en ejecución lo mandado sino por un favor singular del Cielo.

El año de 1835 debe ser de funesta recordacion para la España Católica: sea la guerra ú otras causas las que lastimaron sus intereses materiales y espirituales, lo cierto es que en él se dió el decreto de exclaustracion general de las ordenes religiosas, aplicando á la Hacienda Nacional cuanto les pertenecia, salvo lo dedicado al culto, que quedó á disposicion de los Ordinarios. En vista de esto el Cabildo de Fresno, con el fin de precaver cualquiera accidente imprevisto, se dirigió al Escmo. é Ilmo. Señor Rives y Mayor, Arzobispo de Burgos, suplicándole que en caso de necesidad permitiese que las reliquias de San Vito-

res fuesen trasladadas á su parroquia; lo que les fué concedido en calidad de depósito en 3 de Diciembre del mismo año. Noticiosos los de Cerezo de lo mandado por S. E. I., pidieron la revocacion; y negada su demanda, promovieron la cuestion de derecho en el tribunal de Justicia.

CAPÍTULO VI.

Resúmen del pleito tenido entre Cerezo y Fresno sobre la pertenencia de las Reliquias.

Precisado á dar noticia de este ruidoso litigio á mis lectores, no es mi ánimo encender rencillas entre los pueblos contendientes: lejos de mí tal idea, indigna de un ministro de paz; y unido á los dos Cabildos con los estrechos vínculos

de fraternidad, como hijos de la Congregacion del Santo, por el contrario, alabo los sentimientos religiosos de una y otra parte. ¿Cómo los de Cerezo dejarian de pedir que volviese á su seno aquel hijo que habia salido de sus entrañas, nacido, criado y educado dentro de sus muros? ¡Un hijo á quien tanto debian! Pudiera aparecer como la mas fea ingratitud el mantenerse indiferentes y neutrales en un negocio que tan de cerca les interesaba. Y ¿cómo Fresno habia de permitir á sangre fria que se sacase de su jurisdiccion una prenda de tanta estima como la que despues de tantos años estaba poseyendo? Hubiera sido no apreciar debidamente lo que vale mas que todos los tesoros del mundo. Por mi parte á unos y á otros doy las mas es-

presivas gracias ; porque creo que á no haber mediado esta demanda, tal vez no existiera el cuerpo santo en su iglesia: tal vez todo el edificio estaria á esta fecha reducido á polvo. Basta leer el expediente para admirar los nobles sentimientos, y rasgos caballerescos y cristianos de ambos pueblos. Pleito, pues, que tuvo tales principios, tan buenos modos y felices resultados, es digno de referirse, si no en el todo, en la parte necesaria para probar el objeto que me he propuesto.

Como Fresno estaba en posesion de las reliquias, (*) y escudado con la facultad de trasladarlas á su parroquia en caso necesario, Cerezo que las pretendia se vió en la precision de demandar-

(*) Véase el expediente original.

le, y lo hizo presentando un escrito ante el tribunal de Justicia, que mandó se notificase al demandado ; á este fin le pasó Cerezo un oficio para que señalase dia y hora: Fresno contestó con otro, invitando á la paz, y á trabajar de consuno para vencer todos los obstáculos que ocurriesen á la conservacion de las reliquias en el Convento; por que no era, ni habia sido su intencion, moverlas de él: respondió Cerezo que queria la armonía, pero que era menester se declarase el derecho, que pudiera corresponderle. Remitieron estas diligencias al tribunal, y se suspendió la providencia gubernativa del Prelado, que concedia á Fresno la traslacion, exigiendo á Cerezo fianzas y seguridades de que no sufririan profanacion las sagradas reliquias,

hasta la decision del litigio. En todo el año de 1836 y casi mitad del 37 se hicieron las pruebas, y se alegó de bien probado por ambas partes; y antes de dar la sentencia, ofició el Prelado por medio de su Secretario de Cámara al Vicario de Cerezo, mandándole que invitase á las partes litigantes á que propusiesen medios de paz y conciliacion, sin dar lugar al falló judicial: mediaron varios oficios y contestaciones entre el Vicario y los de Fresno, sobre el sitio y hora mas cómoda para tratar del asunto; mas por fin se señaló el 5 de Julio y la casa consistorial de Cerezo; y solo asistieron dos individuos por parte de Fresno, y ambos por el Cabildo, no pudiendo concurrir ninguno de su municipalidad, por lo que nada se resolvió: mandó el

Vicario otro oficio, citando para otra entrevista el dia 13 del mismo mes, y tampoco tuvo resultado alguno; quedaron aplazados por el mismo para el 20, se verificó la entrevista, y tampoco hubo composicion. ¿Cómo era posible que la hubiese? Partirlas era indecoroso, é injurioso á los Señores que poseian las llaves de la urna; sortearlas esponerse á quedar privados del tesoro los que lo poseian; tenerlas un año un pueblo, y otro año el otro, una especie de profanacion, dando ocasion á disputas el dia de la entrega. Estos eran los medios propuestos por Cerezo, á los que Fresno contestaba negativamente, fundado en las razones dichas, invitando á los comisionados, como en el principio, á trabajar para que las reliquias no se mo-

vieran del lugar que ocupaban; pero Cerezo desechaba estas invitaciones, porque le privaban de poseer lo que deseaba. Por fin se dió lugar á la sentencia judicial, que fué pronunciada el 2 de Octubre del mismo año por el Sr. Provisor del Arzobispado de Burgos, declarando «Que ni Cerezo, ni Fresno habian justificado en suficiente forma título alguno posesorio, respecto de las reliquias «del glorioso mártir S. Vitores.... y que «en caso de ser preciso trasladar el «cuerpo á otro templo, en que se conserve la piedad y devocion que los pueblos comarcanos tienen al Santo, pertenece al Ilmo. Sr. Arzobispo exclusivamente.».... ¡Cuán claro se llega á conocer en esto que el Santo no quiere bajar á Fresno, ni ir á Cerezo, sino per-

manecer en su propio sepulcro! La dicha sentencia negaba á los pueblos el derecho posesorio; mas solo se apeló de ella por Fresno. Cerezo tomó los autos, y nada dijo en tres años: el fin era ganar tiempo para que las reliquias no se moviesen de su lugar; pero tampoco podian continuar en este estado: las cosas iban de mal en peor, los conventos se vendian ó demolian, los altares se quemaban, ó raspaban por sustraer el dorado: ¿cómo pues habia de subsistir el convento de Vitores, ni permanecer en él sus cenizas, á no mediar la voluntad de Dios en su favor?

En estos apuros el Sr. Gobernador, con fecha 12 de Noviembre de 1842, dirigió oficios á las corporaciones eclesiásticas y seculares de ambos pueblos,

diciéndoles: «que era necesario levantar el cuerpo de S. Vitores, y que no había otro medio que poseer alternativamente las santas reliquias, (interin la cuestión se decidia) entregándolas un pueblo á otro todos los años; y que á este fin se conviniesen entre sí.» El 19 de Noviembre se reunieron los comisionados respectivos; y habiendo discordado, nada se hizo; al dia siguiente los comisionados por Cerezo enviaron un oficio á los de Fresno pidiendo que aceptasen la propuesta del Sr. Gobernador, porque no era posible que las reliquias continuasen donde se hallaban hasta el fallo definitivo; y creyendo los de Fresno que una vez arrancadas de donde estaban jamás volverian á él, porque se arruinaria el convento é iglesia, respon-

dieron insistiendo en que se suplicase por toda la comarca en union con los dos pueblos para que no se moviesen ni trasladasen á otra parte; y al mismo tiempo, contestando al oficio del Sr. Gobernador, le representaron con la mayor energia pidiéndole que se sirviese mudar de parecer, en atencion á que el Convento seguia bien guardado, y sin peligro de raiña, porque el Santo era su custodio: tambien le decian que pertenecia al Sr. Duque de Frias, quien habia dado órden desde Paris para que se trasladasen las reliquias á Fresno; y le recordaban al propio tiempo el decreto de 3 de Diciembre de 1835 dado por el Ilmo. Arzobispo.

Viendo el pueblo de Cerezo que no aceptaba Fresno la propuesta hecha por

el Sr. Gobernador, presentó un escrito ante el Tribunal eclesiástico haciendo ver la necesidad que habia de declarar judicialmente qué pueblo debia retener interinamente las sagradas reliquias, porque aunque estaba en apelacion al Tribunal de la Rota, este se hallaba cerrado y suprimido, y en el caso excepcional, podia volver á fallarse por el inferior. Notificado este escrito á los de Fresno, pidieron la inhibicion del Sr. Provisor, por estar en apelacion. Pasaron los autos al Sr. Fiscal, y dió su dictámen de que podian volverse á ver los autos, y fallarse interinamente, por el peligro que corrian los retablos de ser quemados para aprovecharse del dorado, y disponer la traslacion de las reliquias, procediendo gubernativamente.

Visto el parecer fiscal, procedió el Sr. Gobernador á dar la sentencia, pronunciada en 11 de Julio de 1844, la que decia le constaba que las reliquias de S. Vitores estaban con la seguridad y ornato correspondiente en el Convento del Santo ; que dicho Convento estaba bien custodiado, y que las causas espuestas por Cerezo habian dejado de existir; que por lo mismo continuasen en el Convento hasta que se decidiese por el Tribunal de la Rota ; á no ser que se diese órden para la demolicion del Convento, ó alguna causa directa ó indirecta de profanacion ; que en tal caso proveyeria interinamente , sin perjuicio del derecho que se reserva y puede tener el Escmo. Duque de Frias.

CAPÍTULO VII.

Emprende su demanda el Exmo. Sr. Duque de Frias,
y se declara el derecho que tiene al Convento,
sus agregados y huertas.

¡Qué enlace de sucesos tan admirables presenta el capítulo antecedente! ¡Qué consecuencias se podrian deducir en corroboracion de lo que voy probando! ¿Cuánto se trabajaria para este cambio de cosas? ¿Cómo se consiguió dejar sin efecto la orden que mandaba demoler el Convento? ¿Cómo se impidió la enagenacion? ¿Cómo se pudo lograr que la Contrata de dorados no quemase los de san Vitores? ¿Cómo en tal confusion se buscó un patrono tan fuerte como el

Escmo. Duque? Para mí, Dios solo lo hizo, Dios, y solo Dios, que sabe mudar los corazones. Los hombres querian destruir, y Dios quiso conservar y aun proveer de remedio para que en lo sucesivo no hubiese que temer la venta ni demolicion del Convento, como tampoco la traslacion de las preciosas reliquias á otro sitio. Asi es que inclinó el piadoso corazon del Escmo. Sr. Duque de Frias á emprender su demanda ante el Señor Intendente, como subdelegado de Rentas; y probó su derecho por la escritura de convenio celebrado con los religiosos de San Francisco, y por otros títulos de pertenencia, que obran en autos. El Señor Intendente, á pesar de la oposicion que legalmente le hizo la Administracion de bienes nacionales, declaró en 26 de

Marzo de 1844 que el Convento, sus agregados y sus huertas pertenecian al Escmo. Duque. Se apeló de esta sentencia por el Fiscal de S. M., y pasaron los autos á la Audiencia territorial de Burgos: la Audiencia confirmó la sentencia del Sr. Intendente; y en 9 de Julio del año 1845 tomó posesion por medio de su apoderado.

CAPÍTULO VIII.

Nombra el Duque por administradores del Convento á los de Fresno, y estos ponen en él con su a-nuencia dos sacerdotes.

Constando al Escmo. Sr. Duque el

celo tan acreditado que los de Fresno tenían por la conservación de las preciosas reliquias y Convento, declaró y mandó por una carta orden, fechada en 12 de Agosto del año de 1845, que quedasen por administradores del Convento é iglesia las dos corporaciones, eclesiástica y civil del pueblo de Fresno: las dos admitieron esta honorífica comision, y correspondieron á ella haciendo en el Convento, á su costa, las mejoras necesarias para celebrar con comodidad los oficios divinos, y hospedar á los congregantes, que asisten todos los años, como tambien á otros muchos pueblos que concurren anualmente con rogativas, poniendo para ello dos Sacerdotes de conocida providad con residencia fija en el Convento. ¡Ah, no, no se equivocó ni

erró el Señor Duque en elegir tan buenos administradores! ¡Bien acreditada tienen la devoción al Santo, y la afición y cariño á sus cosas! Muchas lágrimas han vertido por el temor de que desapareciesen objetos tan inestimables. ¡Pero qué mucho que ellos las vertiesen! Yo mismo las he derramado con abundancia á vista de tanto empeño por la traslación de las reliquias, porque el Convento é iglesia se demuela ó se apropie á la Hacienda Nacional, y porque se quemaran sus altares. ¿Y no ha sido un milagro, por decirlo así, el que se conserve todo ileso, intácto y sin el menor detrimento? Al traves de tantos años de borrascas y tempestades para la nave de Vitores, ¿qué áncora la habrá contenido para que no se estrelle, sino el po-

der fuerte del mismo Santo? ¿Qué mano tan poderosa habrá impedido que su casa no sufra el naufragio comun que ha sumergido á casi todas las de las ordenes regulares? Solo la de Dios, que todo lo vence. Apesar de lo mandado repetidas veces por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas para que no estuviesen en su casa las preciosas reliquias del Santo Mártir con esposicion de ser profanadas, Dios ha proporcionado medios para que continúen; y el mismo Santo y sus restos mortales están diciendo mudamente á todo pasajero, á todo el que ve el Convento y admira su conservacion, y á todo el que pregunta ¿cómo es que cerrados y quemados los demas conventos, y profanadas tantas iglesias permanece este? «Dios ha elegido

y santificado este lugar para que permanezca en él su nombre, y para que sus ojos y su corazón estén en él todos los días de la vida presente. Si, dice, lo he de proteger por mí y por mi siervo Vitores.

Á vista de esto, aconsejo al que intenta contrariar la voluntad del Señor, buscando en lo sucesivo medios para demoler el Convento, reducir á polvo la iglesia, quemar sus altares y trasladar á otro sitio las reliquias de Vitores, que mire lo que hace; porque si fuera obra de los hombres acabaría con ella, pero como es cosa de Dios, no hay poder bastante en la tierra para destruirla. (*) Mira, le diría, por cuántas épocas funestas

(*) Así decía Gamaliel á los ancianos de Jerusalem.

ha cruzado, todas ellas terribles y acia-
 gas para los templos: observa bien cómo
 está: apenas se pueden hacer tantos
 esfuerzos como los que se han hecho
 para que desaparezca, y sin embargo
 nada ha perdido: si pretendes algo con-
 tra él, teme, porque tienes que luchar
 contra la voluntad de Dios, contra el
 vencedor de las huestes otomanas, con-
 tra los derechos del poderoso Señor Du-
 que, contra la piedad de los pueblos
 comarcanos, contra la decidida devocion
 de una numerosa Congregacion de Sa-
 cerdotes y contra tí mismo, porque no
 conseguirás mas que la execracion de
 la justicia de Dios y la indignacion de
 los hombres; mas bien te será defender-
 la, y atraerte la benevolencia general,
 como lo han hecho los que han conserva-

do hasta hoy los preciosos restos, el venerando sepulcro, y el respetable convento del admirable Vitores. (*)

(*) Véase la not. 3.a

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.





TERCERA PARTE.



NOTICIAS SOBRE LA CONGREGACION.

CAPÍTULO I.



Fundacion de la Congregacion de Eclesiásticos, hecha á honra y veneracion del glorioso S. Vitores. (*)

Tan antigua es la práctica de honrar y rendir aplausos á los héroes, que

(*) Vase el libro de la fundacion.

por sus proezas se han grangeado títulos y renombres de famosos y singulares, que no se necesita mas prueba que registrar las divinas y humanas letras; todás ellas estan llenas de elogios para quien los ha sabido merecer. Los santos son dignos por sus eminentes virtudes de toda alabanza, obsequio y respeto, segun el Eclesiástico, capítulo 44; y estamos obligados á sacrificar nuestros corazones, empleando nuestros afectos con la mayor eficácia en su festejo y veneracion; y en sentir de S. Ambrosio, los mártires, que en su pátrio suelo derramaron su sangre en defensa de la religion católica, son los mas acreedores á los obsequios de sus paisanos. Ved aqui porque, inflamados con la devocion fervorosa y filial con que todo el pais vene-

ra al portentoso y gran mártir S. Vitores, que dió su vida á la impía espada del agareno defendiendo en los campos de Cerezo la fe del cristianismo, para mayor honra de Dios trino y uno, y para que con mayor grandeza se celebrasen las glorias de tan gran mártir, ayudados de la divina gracia, se juntaron y congregaron varios sacerdotes del pais en el dia primero de Junio de mil setecientos y diez y siete años, en Quintanilla de las Dueñas, en el mismo sitio en que consiguió S. Vitores el triunfo de su martirio, como lugar el mas á propósito para conferenciar y tratar cosas pertenecientes á la exaltacion de su paisano mártir; y despues de un detenido examen determinaron fundar una Congregacion de eclesiásticos, para cuyo régimen

y gobierno en este santo Sinaí y alcázar de Sion ordenaron las constituciones y reglas que se contienen en distintos capítulos del libro original de su fundacion, de los que resulta en extracto lo siguiente.

CAPÍTULO II.

Del lugar y dia en que se han de juntar los Congregantes.

Ordenaron, que en atencion á que los huesos del glorioso mártir su Patrono se veneran en su sepulcro, que está en el Convento de S. Francisco con la vocacion de S. Vitores, concurren á dicho convento todos los Congregantes en el dia lunes de la infraoctava de la Natividad de nuestra Señora de cada un año;

y si acaeciére, como puede suceder, que en dicho dia lunes ocurra la festividad de la exaltacion de la Cruz, se hará la congregacion el mártes inmediato etc.

CAPÍTULO III.

De la funcion eclesiástica que se ha de hacer anualmente.

Lo segundo, que asi juntos en el dia mencionado se celebre Misa solemne con Ministros y Sermon, que se predicará en loor y gloria del excelso mártir S. Vitores; y antes de la Misa se hará procesion con el Santo por fuera del Convento, asistiendo á todo ello los Congregantes con sobrepellices y hábitos muy decentes, llevando cada uno su hacha encendida, con la compostura y modestia

correspondiente á la religiosidad del acto, sobre cuya observancia tendrán gran cuidado los oficiales de la Congregacion; que la Misa se ha de aplicar por los hermanos Congregantes, vivos y difuntos; que al predicador se le ha de dar por su trabajo la limosna que parezca conveniente; que la eleccion de predicador es privativa del Sr. Abad etc.

CAPITULO IV.

De las personas que han de intervenir en el gobierno de la Congregacion.

Lo tercero, que para el buen régimen y gobierno de la Congregacion haya en ella un Abad, que sea electo por todos los hermanos Congregantes que se hallasen presentes en la Junta, la cual

eleccion se ha de hacer por votos secretos; que el empleo de Abad se ha de ejercer por tres años completos; y que si sucediere que fallezca antes de cumplirlos, ó enfermase, ó se ausentase de modo que no pueda asistir á las juntas, haga sus veces hasta el cumplimiento de los tres años el que hubiere sido Abad mas antiguo, y en su defecto el Congregante mas antiguo que hubiere; que ninguno en adelante pueda ser electo Abad sin que haya ejercido los oficios de Comisario y Prior. Otrosí, que haya dos Comisarios y un Prior, que serán electos por el Abad, Comisario y Prior que lo fueren en el dia señalado para la Junta; que se nombre á un Congregante que sea á propósito para que ejerza el empleo de Secretario, en cuyo poder esta-

rán los libros de acuerdos, de eleccion de oficios, de admision de hermanos, y demas papeles de la Congregacion; y escribirá y autorizará todo lo concierne á la Congregacion.

CAPÍTULO V.

Del oficio de Abad.

Al oficio y cargo de Abad pertenece poner gran cuidado en que todos los hermanos asistan puntualmente á los divinos Oficios en los dias señalados, y á las demas juntas que se ofrecieren para el buen gobierno de la Congregacion, para lo que, siempre que sea necesario, escribirá cartas circulares, remitiéndolas á los hermanos por las veredas que crea mas cómodas; teniendo cuidado el

último hermano que las reciba de volverlas á manos del Abad, para que le conste haberse cumplido lo mandado. Asi mismo es cargo del Abad celebrar por sí ó por otro congregante de su encargo la Misa en el dia de la funcion, y elegir los que han de servir de diácono y subdiácono, y los cuatro que han de llevar la imágen del Santo en la procesion; pudiendo multar á los que fueren inobedientes y faltaren á lo establecido.

CAPÍTULO VI.

Del oficio de los Comisarios.

Á los Comisarios pertenece tomar la cuenta con el Señor Abad al Prior de los emolumentos que tuviere y de los gastos que hubiese hecho, y el repar-

tir entre todos su importe, para que se ejecute sin agravio: tambien pertenece el hacer las representaciones, exposiciones ó cualquiera otra gestion que sea necesaria, dando cuenta del resultado, y el tener cuidado de apuntar las faltas y de hacer que el Prior haga efectivas las multas que se impongan.

CAPÍTULO VII.

Del oficio de Prior.

El Prior tiene cargo de cobrar las multas que se impusieren, y las limosnas, rentas y emolumentos que tuviere la Congregacion, y de llevar prevencion de comida para todos los hermanos, disponiéndola en dicho Convento, para que coman juntos los Congregantes; con

advertencia, de que solo ha de poner un extraordinario, conforme pudiere y tuviere oportunidad, con la olla de vaca y carnero, principios y postres de fruta, y el pan y vino necesario, sin esceder en manera alguna, bajo la pena de no abonársele el exceso y de ser multado á voluntad de la Congregacion; del coste de todo dará un memorial al Abad y Comisarios en el mismo dia de la junta, para que se reparta su importe entre todos los hermanos, y se pague puntualmente al Prior en el mismo dia; de forma, que los hermanos Congregantes que no asistan por algun legítimo impedimento deben enviar la propina, ó encargar la satisfaccion de ella á otro hermano; y si alguno fuese omiso ó se resistiese á pagar, siendo avisado, se le

borrará de la Hermandad, y su importe se satisfará por los demas hermanos etc.

CAPÍTULO VIII.

De la admision de los Congregantes y sus obligaciones.

Ordenamos, que los que pretendan la admision en esta Hermandad, hayan de estar ordenados al menos de Subdiáconos, y que hagan la súplica por medio de cualquiera de los congregantes en el dia de la Junta, quedando á voluntad de la mayor parte de los que asistan el admitir, ó no, al pretendiente; y admitido que sea, se le anotará en el libro de su razon, con espresion del hermano que hizo la súplica, para que

si el admitido no cumpliese con su obligacion, se reconvenga á el que pidió, como fiador. El admitido tiene obligacion de llevar para la primera funcion del año siguiente á su admision una hacha de cera blanca, de peso de cuatro libras, la que se custodiará con las de los demas congregantes en una arca, que para el efecto tendrá la Congregacion, cuya llave guardará el Prior: estas hachas se han de renovar por cuenta de los hermanos cuando haya necesidad. Tambien tiene todo hermano congregante la obligacion de celebrar por sí, ó dando el encargo á otro, tres Misas por el ánima del hermano que falleciere, y esto lo antes posible, para lo cual los interesados del difunto darán noticia de su muerte al Sr. Abad, á quien



incumbe participarlo á todos los Congregantes, encargándoles la puntual celebracion de dichas tres Misas etc.

CAPITULO IX.

—o—

Del orden que los Congregantes deben observar en los asientos, asi en los divinos Oficios como en las demas funciones y juntas.

El Abad ocupará el primer lugar ó asiento, á su lado derecho el Comisario mas antiguo, y al siniestro el otro Comisario; el Prior en el inmediato al Comisario mas antiguo, y los que hubiesen sido Abades despues de los Comisarios y Prior, siguiendo los demas Congregantes por la antigüedad que tuvieren de hermanos; y si la Congregacion convidáre á algun Sacerdote, se le dará el asiento inmediato al Comisario mas antiguo etc.

CAPÍTULO X.

De las penas y multas que se han de imponer á los que contravinieren á los Estatutos.

El Congregante que no pueda asistir á la Junta en los dias de la funcion debe espresar el motivo por escrito, ó por medio de otro hermano, el que se examinará; y si no es legítimo, se le multará en un ducado de vellon; si se resistiere á la paga, se duplicará la multa; y si ni aun eso bastare, se le despedirá de la Congregacion, tildándole y borrándole del libro en que constaba su admision. Á los demas que contravinieren á otros estatutos, ó no cumplieren con los encargos del Señor Abad, se les castigará en cuatro rs. de vellon; y si

fueren rebeldes en sus defectos, se les despedirá y borrará en la forma dicha, para que sirva de escarmiento á los demas, y se evite el daño que pueden ocasionar con su mal ejemplo etc.

APROBACION DE LOS ESTATUTOS.



Estos Capítulos de Regla fueron aprobados en 7 de Agosto del año de 1739 por el Señor Provisor y Vicario General del Arzobispado de Burgos, interponiendo en ellos su autoridad ordinaria y judicial decreto para su mayor validacion, como mas por menor consta del libro original de su fundacion, que siempre debe obrar en poder del que fuere Secretario, (nombrado legítimamente) á donde pueden recurrir los que

deseen enterarse, tanto de dichos estatutos, como de otros acuerdos y decretos mandados observar para el buen régimen, orden y estabilidad de la Congregacion.

BULAS

espedidas á favor de la Congregacion.

En dicho libro de la fundacion obran las bulas originales (sin que las falte ningun requisito de derecho) espedidas á favor de la Congregacion por las SS. de Clemente XII y Pio VII; y el resumen de gracias en ellas concedidas, sacado fielmente, es como sigue.

RESUMEN DE LAS INDULGENCIAS

concedidas á la Venerable Congregacion de Sacerdotes de San Vitores por las SS. de Clemente XII. y Pio VII. en sus bulas despachadas en Roma á 13 de Enero de 1735 y á 28 de Abril de 1807, cuya concesion es perpétua.



Primeramente se concede Indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados á todos los Sacerdotes que entren en esta Congregacion en el dia primero de su entrada y admision, habiendo confesado y comulgado.

2.^a Se concede la misma Indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados á todos los hermanos de esta Congregacion que en la hora de su

muerte, en cualquiera parte que fueran, habiendo confesado y comulgado, si cómodamente se pudiere, ó á lo menos si contritos entonces invocaren con el corazon, si no pueden con la boca, el dulce nombre de Jesus , dieren alguna señal de penitencia.

3.^a Se concede dicha Indulgencia plenaria y remision de sus pecados á todos los hermanos que en el dia de la festividad de esta Congregacion, habiendo confesado y comulgado, visitáren desde primeras vísperas hasta puesto el sol de dicho dia la iglesia del Convento de San Vitores, pidiendo á Dios por la exaltacion de nuestra Santa Madre Iglesia, extirpacion de las heregías, conversion de los infieles, paz y concordia entre los príncipes cristianos y por la sa-

lud del Sumo Pontífice que es y por tiempo fuere.

4.^a Se conceden siete años y otras tantas cuarentenas de perdon á los hermanos que habiendo confesado y comulgado visitaren, rogando en la forma dicha, la citada Iglesia, en los dias de San Benito, Santo Domingo de Guzman, San Bernardo y San Gerónimo, desde primeras vísperas hasta puesto el sol.

5.^a Se relajan sesenta dias de las penitencias impuestas, ó de cualquiera modo debidas, tantas veces y por cada una de las obras que aqui se espresarán; es á saber: á todos los hermanos que asistieren á las Misas y demas divinos Oficios que en forma de Congregacion se celebran en dicha Iglesia, á los que asistieren á las congregaciones públicas

y secretas, á los que ejercieren cualquiera obra piadosa, á los que asistieren á las procesiones ordinarias y extraordinarias, asi de dicha Congregacion como á otras cualesquiera que en cualquier parte se hagan con licencia del Ordinario, á los que asistieren á los entierros de los muertos, á los que acompañaren al Smo. Sacramento cuando se lleva á algun enfermo, y á los que, no pudiendo, oida la campanilla se arrodillaren y rezaren un Pater-noster y una Ave-Maria por el enfermo, á los que hospedaren á los pobres peregrinos, ó les ayudaren con limosnas ó de cualquier modo, á los que visitaren á los enfermos consolándoles en sus trabajos, á los que rezaren cinco Padre-nuestros y cinco Ave-Marias por las almas de los

Congregantes difuntos, á los que redujeren á cualquiera persona al camino de la salud, á los que hicieren paz con sus propios enemigos ó compusieren á otros enemistados, á los que enseñaren á los ignorantes los divinos preceptos y las cosas que son necesarias para la salud eterna, y á los que hicieren alguna otra obra de misericordia espiritual ó corporal.

Ademas de esto, por otro Breve de N. M. S. P. Pio VII, dado en Roma á solicitud y súplica del Abad y oficiales de dicha venerable Congregacion, concede S. S. Indulgencia plenária en todas y cada una de las Misas que se celebren y apliquen por las almas de los hermanos difuntos de la referida Congregacion, no solo en el altar de San

Vitores del precitado Convento particularmente asignado y en ciertos dias solo por siete años, como resulta de la Bula de N. M. S. P. Clemente XII, sino tambien en otro cualesquiera de los pueblos donde existan congregantes con la advocacion de San Vitores, cuya concecion es perpétua, como se puede ver en el referido Breve, que se custodia unido á las precitadas Bulas.



NOTAS.

PRIMERA PARTE.

Habiendo dicho en el prólogo que los mas de los autores discrepan en cosas sustanciales , á fin de que los lectores puedan informarse de ello se ponen las notas siguientes, citando en ellas los que afirman y niegan lo que se dice en la primera parte, apuntando la opinion del que escribe en cada uno de los capítulos.

CAPÍTULO I.

Patria, nombre, estudios y adelantos de Vitores.

NOTA 1.^a

Consta por Alvarez en su obra titulada Triunfo de la virtud, pag. 3.^a, por Tejada en la Historia de Santo Domingo de la Calzada ó sea Abraham de Rioja, pag. 338, por Anguiano, en su Compendio historial de la provincia de la Rioja, pag. 228, y por Caparros en el Suplemento á el Año Cristiano de Croiset, tom. 4.^o pag. 288. Ninguno de estos autores, ni otros muchos, dicen el dia de su nacimiento; asi como tampoco Fray Andres de Cerezo en la vida de San Vitores; ni las lecciones de su rezo para el Arzobispado de Burgos espre-

san cosa alguna de sus padres y estudios. De todos los autores citados, y de otros muchos á quienes se refieren, asi que de la tradicion constante y uniforme, resulta que Vitores nació en Cerezo, que no se sabe el dia, (*) que se ignora quienes fueron sus padres, que fué bautizado en Santa Maria de Villalba, que aprendió á leer y escribir, y que estudió la gramática latina, la retórica y sagradas letras.

Constancio de Alvarez que Cerezo tenia diez y seis mil vecinos, y diciendo Florez, tom. 27, pag. 734, que algunos la dieron siete mil, no es de estrañar que hubiese en ella maestros que enseñasen varias ciencias, ni que Vitores aprendiese lo mucho que sabia.

(*) Vease la nota 11.

CAPÍTULO II.

Su devocion á María Santísima.

NOTA 2.^a

Consta por Alvarez, pág. 9, por Tejada, pág. 339, y por Anguiano, página 229: véanse los dichos autores, y regístrense las citas que hacen.

CAPÍTULO III.

Hácese Sacerdote y Cura de su Parroquia.

NOTA 3.^a

Consta por tradicion, segun Alvarez en la pág. 10 , en donde dice que Maria Santísima favoreció á sus ruegos, y le hizo Capellan suyo, Sacerdote de su Iglesia y Cura de Santa Maria de Villal-

ba, lo que confirma Tejada en la página 339; y el Padre Anguiano en la página 229 dice que despues de promovido al Sacerdocio tuvo á su cargo la iglesia de Santa Maria de Villalba, cuya iglesia tenia un cláustro en el que vivian juntos los sacerdotes, como se observaba en aquellos tiempos. Los autores citados y otros á quienes se remiten dicen que como piadoso repartia su patrimonio y gastaba sus rentas con los necesitados. Es de sentir que no digan quien le ordenó, ni en donde: en una Ciudad tan numerosa y defendida de los enemigos no es de admirar hubiese Obispos que le ordenasen de Sacerdote; y si es cierta la opinion de los que creen que en ella predicaron los santos apóstoles S. Pablo y Santiago, no se debe dudar que dejaron

Obispo en ciudad tan principal, habiéndole dejado en otras poblaciones menos numerosas, cuales fueron Auca y Belforado.

CAPITULO IV.

Se retira á los desiertos de Oña, y pasa varios años en vida solitaria y penitente.

NOTA 4.^a

Consta de Alvarez, cap. 2.^o, página 18 y siguientes. Oña dista ocho leguas de Cerezo: allí oculto en unos peñascos permaneció siete años, y segun Baseo dos lustros, tomo 2.^o fol. 130, Marieta libr. 5. de mirabilibus Hisp.

Muchos autores dicen que fabricó un altar en dicho desierto; hoy hay una ermita distante media legua de la villa de

Oña y un cuarto de Tamayo, en un pequeño valle, sobre la eminencia de una peña; tiene un altar con una efigie del Santo y sobre él un arco; en frente de la puerta á la parte exterior hay un pequeño llano circumbalado de pinos; al pie de la peña nace una fuente, cuya agua usan los pueblos circunvecinos como remedio para sus males. Los religiosos Benedictinos de Oña han estado hasta la exclaustracion en posesion de esta ermita, y celebraban la funcion del Santo el 26 de Agosto con Misa, Sermon y otras solemnidades. Al presente la ermita está bajo el cuidado de un devoto del Santo, vecino de Oña; y el dicho dia 26 de Agosto lo celebran aun, y varios Sacerdotes de los pueblos inmediatos van á decir Misa en obsequio del Santo.

Los mas que hayan conocido al Reverendísimo P. M. Fr. Carlos de San Millan, General de la Orden Benedictina, tendrán noticia de la amistad que á él me unia, la que llegó hasta el sepulcro, pues murió en mis brazos. Este respetable y nunca olvidado amigo, hablando de S. Vitores, me dijo varias veces que en el archivo del Monasterio de Oña habia oído decir que antes de la invasion francesa existia un escrito en letra arábica en el que constaba lo mucho que trabajó S. Vitores en el desierto de Oña para fabricar el altar, y los grandes gastos que hizo, consumiendo su patrimonio para proporcionarse lo necesario hasta conseguir celebrar en él el santo sacrificio de la Misa. Tambien me dijo: que eran muchos los que habitaban a-

quel desierto haciendo penitencia y pidiendo á Dios por el bien espiritual y temporal de su nacion. Dando asenso á esto, queda á cubierto lo referido en el capítulo cuarto; yo he buscado dicho escrito, pero nadie me ha dado razon de él, sin duda desapareció cuando las guerras de Napoleon.

CAPITULO V.

Sitian á Cerezo los Sarracenos, y un ángel se lo anuncia á Vitores.

NOTA 5.^a

Consta de tradicion confirmada por Alvarez en la pág. 33, por Anguiano pág. 230, por Villegas en el lugar citado, por Tejada pág. 339, por el P. An-

ñres de Cerezo pág. 3, por la Crónica Franciscana pág. 383, por Caparros página 289 y por las lecciones del Breviario Burgense. El que lea los autores citados y tenga noticia de la historia de España, vendrá en conocimiento de la razon que hay para titular á Gaza Rey, siendo Capitan general, ó sea Gefe del ejército destinado por Abderramen á la conquista de las Castillas.

CAPÍTULO VI.

Vuelve á Cerezo, predica á los moros, libra de su ferocidad á siete doncellas, convierte á Coloma hija de Gaza, y este la martiriza.

NOTA 6.^a

Consta de tradicion confirmada por Andres de Cerezo pág. 3, por Tejada

pág. 339 , por Anguiano pág. 339 y por las lecciones del Breviario Burgen- se. Hoy dia señalan los de Cerezo la puerta por donde entró á su vuelta de Oña, la que queda descrita. Tambien consta por Alvarez ut supra , y por Cerezo en el núm. 4.º, pág. 3. Siniestras, ó Sietefenestras estan como un tiro de fusil de Quintanilleja , en la cordillera ó cuesta en que está situada Cerezo á la parte del oriente ; hoy son unas cuevas con ventanas, ó bocas , y una de ellas de la capacidad de una grande sala. Anguiano, en la pág. 231, prueba con muchos ejemplares que en aquellos tiempos era muy comun el retirarse las gentes devotas y timoratas á las cuevas y desiertos para hacer vida penitente, y cita en confirmacion á Eusebio Cerasiense,

libr. 2.º de la historia eclesiástica; y dice ademas, que consta en la historia del Monasterio de San Millan que aquel sitio lo ocupó un Convento de Monjas Benitas, por habérsele dado el Conde Fernan Gonzalez á Fortuno, Abad, con otras dos iglesias.

Asi mismo consta de tradicion confirmada por Alvarez, en la pag. 45 y siguientes, en donde dice: que convirtió á Santa Coloma, hija de Mahomat Zaqueto , llamado por sobrenombre Gaza: cita al P. M. Arguez, poblac. cath. de Esp. en los Martir. de Tricio, cap. 199, y á Luitprando, in frag. núm. 132: tambien Tejada en la pag. 337 y siguiente lo confirma, añadiendo otras muchas particularidades al martirio de Coloma, que los mas no admiten , y se han su-

primido. D. Juan Tamayo Salazar, en el tom. 4.º de su Martirologio, hablando de San Vitores, no hace la menor referencia de Santa Coloma, que Luitprando y sus comentarios introducen. El P. Anguiano en la pág. 198, cap. 19, tampoco admite dicha conversion como obra de Vitores, pero asegura que es difícil aclarar la historia de la referida Coloma. De esta opinion es el Licenciado D. Pedro de Ciria Raxis y Albarado en su historia *Vidas de Santas y Mugerres ilustres*, tom. 3.º fol. 386; y la causa principal que dice da motivo á confusiones y equivocaciones acerca de ella nace de haber muchas santas vírgenes y mártires del mismo nombre: el nombre de Columba ó Coloma era muy comun y usado en aquellos tiempos y

en los anteriores; así es que hay muchas vírgenes y mártires de este nombre en Cataluña, en Galicia, en el obispado de Sigüenza, en Córdoba etc., acerca de lo que se puede ver á Morales en la 3.^a part. libr. 14 cap. 21. En el mismo Ce-rezo se ha conocido una ermita con el nombre de Santa Coloma, y segun se dice representaba este pasaje.

El P. M. Fray Gregorio de Argaiz en su Soledad Laureada, cap. 28 fol. 318 vuelto cita los fragmentos de Luitprando Cremonense, y dice: «Rex quidam Sa-
«rracenus, nomine Mahomat Iaquetus,
«habuit filiam, quæ conversans cum
«Christianis baptizata vocari voluit Co-
lumba: á Sancto Victore Cerasensi Pres-
«bytero edoctam occidi jussit, et ipsum
Victorem etc.» Este autor no conviene

con los demas en el año del martirio, pero cree que esta Coloma es distinta y posterior á otras Colomas, con las que la confunden los que no admiten la conversion que hizo San Vitores.

CAPITULO VII.

Júntanse los caudillos sarracenos, representan á Gaza contra Vitores, quien conducido á su presencia le cura de la lepra.

NOTA 7.^a

Consta de tradicion confirmada por Alvarez cap. 3, pág. 52 y siguientes, por Tejada en el cap. 6, pág. 339, por el P. Anguiano cap. 22, pág. 239, por Cerezo pág. 8, por la Crónica Franciscana pág. 384, y por las Lecciones de su rezo. Tambien consta de tradicion

confirmada por los autores citados, y solo varian en que unos dicen que era lepra la que padecia, y otros gota. Algunos refieren que le sanó sin mas que ponerse en su presencia, y otros cuentan que hizo la señal de la cruz.

CAPITULO VIII.

Desprecia las ofertas de Gaza, y este le manda apresar.

NOTA 8.ª

Consta de tradicion confirmada por Alvarez pág. 62, en donde asegura que estuvo tres dias en la cárcel, por Tejada en la pág. 339, aunque dice solo que le puso en rigurosas prisiones, y por Anguiano en la pág. 241, el que refie-

re que le puso preso en un rincón de sus caballerizas, en el que estuvo tres días.

CAPÍTULO IX.

Convierte á muchos en la cárcel, y á petición suya le crucifican.

NOTA 9.^a

Consta de tradicion confirmada por Alvarez en la pág. 63, en donde dice que estuvo tres dias en la cárcel, y en la 67 que otros tres crucificado, por Tejada en la pág 339, el que refiere que estuvo pendiente tres dias en la cruz, y por el P. M. Fr. Enrique Florez en su España Sagrada, tom. 27, pág. 735.

CAPÍTULO X.

En la cruz es insultado por un judío á quien Dios castiga.

NOTA 10.

Consta de Andres de Cerezo, de la Crónica Franciscana, de las lecciones de su rezo, y lo confirman otros autores citados por los dichos.

CAPÍTULO XI.

Le llevan á Quintanilla de las Dueñas, le cortan la cabeza, y florecen unos morales secos.

NOTA 11.

Quintanilla de las Dueñas se llama hoy Quintanilleja, y dista como un tercio de legua de Cerezo, Tiron abajo.

Todos los autores convienen en que allí le cortaron la cabeza, y que de la herida brotó leche y sangre, que salpicando á unos troncos secos de morral los hizo revivir milagrosamente: he visto los que conservan con celo los habitantes, y todos me aseguran son los mismos troncos; y ví llevar á devotos del Santo hojas de las ramas que crían, para aplicarlas como remedio de ciertas enfermedades. No es nuevo que Dios honre así á sus santos: véase Anguiano, pág. 248, en donde cita una infinidad de ejemplares parecidos á este.

Los mas autores varían sobre el tiempo en que sucedió el martirio de S. Vitores: Basco lo pone en el año de 950, Marieta en el de 939, Morales en el de 938, Trugillo en el de 939, Illescas en

el de 965; Argaiz en su Soledad Laureada, cap. 28., fol. 318 vuelto cita á Luitprando Cremonense, y lo pone en el año de 950: Garibay con otros que cita lo pone en 840. Tanta variedad de opiniones pide un exámen detenido, y este exámen se puede ver hecho con mucho tino en la pág. 219 de Anguiano: prueba, manejando diestramente y convinando los páginas de la historia, que en tiempo de Abderramen, segundo rey de Córdoba, invadieron muchos moros la Rioja, y solo en esta ocasion se mantuvieron algunos años en sus llanuras; entonces dice que pudo ser el cerco de Cerezo y el martirio de Vitores; en su comprobacion cita á Morales lib. 13, cap. 50, deduciendo con fuertes y sólidas razones que Vitores fué marti-

rizado hácia el año de 830; de esta misma opinion es Florez en su España Sagrada tom. 27, pág. 739 y siguientes.

Los mas autores convienen en que Gaza , ó Gafa, fué quien martirizó á Vitores. Sandobal en la fundacion del Monasterio de Cardaña, fol. 37, col. 1.^a, dice: que los mártires de Cardaña murieron el año de 834, por Gaza ó Gafa Mahomet Zaqueto. El P. M. Fr. Pablo de San Nicolas, Cronista del orden de S. Gerónimo, Predicador de S. M., hablando de los mártires de Cardaña, es de este sentir; y siendo el mismo Gaza quien martirizó á Vitores, con razon se debe creer que fué cerca del dicho año. Difícil es averiguar el año fijo entre tanta confusion de opiniones, pero parecen mas fundadas las de Anguiano y Florez,

que es hácia el año de 830 , reinando D. Alonso II., (el casto) y dominando á Córdoba Abderramen segundo. Caparros en el tom. 4.º pag. 218 dice que en la desgraciada época que se hallaban los árabes dueños de toda la Andalucia, sediento el Rey de Córdoba de la inocente sangre de los cristianos, despachó contra ellos dos ejércitos poderosos, con ánimo de apoderarse de cuanto poseian en el resto de la península. Dirigióse uno contra Leon, y fué rebatido valerosamente por el Rey Don Alonso el casto, el otro entró en Castilla la Vieja á las ordenes del General Zefa ó Zafa, alias Gaza ó Gafa, poderoso africano, que habia pasado á España á auxiliar las conquistas que intentaba Abderramen segundo, causó innumerables estragos en

todos los pueblos por donde hizo tránsito, y mas en los que se detuvo algun tiempo, y degolló á los doscientos Monjes de Cardaña: véanse detenidamente los autores citados y el Compendio de la Historia universal por Anquetil, tom. 15, en donde dice que Alonso II. (el casto) domó en varias ocasiones el orgullo saraceno; y cargado de trofeos murió por los años de 842, en cuyo tiempo era rey de Córdoba Abderramen II: asi lo confirma la historia eclesiástica de Amat de Gaveson, tom. 3, 9.^a sec. pág. 89. Tomando en cuenta las opiniones citadas sobre el martirio, cada cual podrá formar la suya sobre el nacimiento, teniendo presente que la tradicion dice que murió de cuarenta á cincuenta años, y que los cuadros y estatuas antiguas que

de él se encuentran lo representan en esta edad, poco mas ó menos: véanse los que hay en el Convento de su nombre; yo he visto uno en Cerezo que representaba el ardid de la Vaca, en casa de un vecino que llamaban el Indiano, y una estatua en la Catedral de Burgos, de corpulencia regular, vestido de sacerdote con casulla, su cabeza cortada sostenida por las manos á la altura del pecho, debe estar en la parte exterior de la nave mayor ó principal, á la izquierda saliendo de la sacristia al presbiterio, columna segunda, circumbalada de columnas menores.

CAPÍTULO XII.

Se levanta del suelo, toma su cabeza, exhorta á Ganza y resucita á un niño.

NOTA 12.

Véanse á Alvarez, pag. 86 y siguientes, á Anguiano, pag. 250 y siguientes. Todos convienen en que se levantó del suelo despues de cortarle la cabeza, y en que estuvo tres dias predicando con ella en la mano; mas algunos no convienen en ciertas particularidades ó circunstancias insignificantes.

CAPÍTULO XIII.

Predice la libertad de su Patria, y la consigue con un ardid.

NOTA 13.

Véase á Andres de Cerezo , pág. 18 y 19, á Alvarez y á Tejada. Este ardid no le admiten otros autores; pero la tradicion hace que estén en su creencia, como tambien en la de la conversion de Coloma , todos ó los mas vecinos antiguos de Cerezo.

CAPÍTULO XIV.

Congrega á sus vecinos, hace que le sigan, abre una fuente, señala su sepulcro, se despide de ellos y muere en el Señor.

NOTA 14.

Véase á Alvarez, pág. 93, á Andres

de Cerezo, pág. 339 y siguientes. Los dichos autores y otros citados por ellos dicen que cerca del Convento está la fuente que el Santo abrió con su báculo, y en la que lavó su cabeza; (en el dia hay una ermita sin adorno alguno, y dentro de ella á la mano izquierda de su entrada un pozo con abundante agua). Alvarez en la pág. 103 dice que en dicho sitio se edificó en el año de 1466 una ermita con su zaguan; y el dia de su muerte dicen algunos que fué el 26 de Agosto, porque el Breviario de Burgos del siglo XVI le pone en dicho dia ; pero otros afirman que en el siglo XV se celebraban en aquel dia dos mártires del mismo nombre, sin mencionar al mártir de Cerezo. Andres de Cerezo tampoco fija el dia ni el año, acerca de lo

que se puede ver á Florez, España Sagrada, tom. 27, pag. 743. La cueva que eligió por sepulcro S. Vitores, y en la que fué enterrado, se venera en una capilla que hay dentro de la iglesia del Convento de su nombre, cercada de rejas de hierro, casi en frente del púlpito.

CAPÍTULO XV.

Al tiempo de enterrarle se oyen en el aire cánticos celestiales.

NOTA 15.

Véase á Andres de Cerezo, á Anguiano, pag. 254, y á Alvarez, pag. 106 y siguientes. Florez en su España Sagrada con otros muchos no dicen cosa alguna sobre la música que otros refieren haberse oído.

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO I.

Construyen los vecinos de Cerezo un edificio sencillo sobre el sepulcro de San Vitores.

NOTA 1.ª

En la primera parte de la Crónica de la Orden de San Francisco de la provincia de Burgos, lib. 5. cap. 4., se dice que en el año de 1525 se hizo la visita de las santas reliquias de San Vitores por el Ilmo. Arzobispo de Sidonia, que gobernaba el Monasterio de Silos, y que en una arca se hallaron las siguientes: las cañas de los brazos, las espaldas, costillas del pecho, y otros huesos de diversas partes, cuyas reliquias dejaron en

la misma arca, la que pusieron en otra mayor que dió el Escmo. Señor Condestable, y quedó cerrada con tres llaves, entregándose de una de ellas S. E., de la otra el Prelado del Convento, y de la tercera el Alcalde de la villa de Belorado; (hasta hoy son custodiadas con celo por los sucesores de los dichos Señores.) También consta de Florez, España Sagrada, tom. 27, pag. 748. Dicen algunos que cuando marcharon los religiosos Dominicos se llevaron la cabeza del Santo; pero esto no es creible, porque cuando se hizo la visita dicha estaban ellos aun, y ya faltaba la cabeza. La primera arca concluye en un especie de globo, dentro del que habia estado encerrada, pero desapareció sin que yo pueda decir cómo, ni cuando, ni asegurar como otros

lo hacen, que la tienen en Marsella de Francia.

CAPÍTULO IV.



Entran los religiosos de San Francisco y continúan hasta el año de 1834.

NOTA 2.ª

En un manuscrito del año de 1715, que tenían los Franciscos, y ha llegado á mi poder, se dice que en el dicho año de 1715 el Provincial Fray Francisco Fernandez de Balderrama hizo muchas mejoras en el Convento é iglesia, empleando en ellas las infinitas limosnas que daban los devotos del Santo, y que colocó el arca de las reliquias en el último banco del precioso altar de su iglesia, en donde se hallan al presente.

CAPITULO VIII.

Nombra el Duque por administradores del Convento á los de Fresno, y estos ponen en él con su a-nuencia dos Sacerdotes.

NOTA 3.^a

En una de las piedras que cercan el sepulcro se lee lo siguiente:

*Aqui, despues de vencer
La sierpe mas importuna,
Halló Victor feliz cuna,
Cual Fenix, para nacer.*

Es composicion de D. Antonio Alvarez, segun él mismo lo dice en su obra Triunfo de la virtud.

En otra piedra que hay en frente de la dicha hubiera escrito yo con gusto en aquel tiempo esta otra composicion que trae un Flos Sanctorum:

*Presbyter hoc tumulo jacet, exstant mar-
tyris ossa*

*Victoris, cujus mors quoque vita fuit,
Iste, mori cupiens, pro Christo jugula
præbet*

*Mucroni constans, quem ferus urget
Arabs.*

*Ipse suis manibus capitis tunc sarcina
onustus,*

*Ingreditur urbem, quam fovet ipse
prece,*

*Denique, consignansque locum, quo cor-
poris arctus*

Excipiat tumulus, cœlica regna petit.

ADICION.

Noticias sobre la canonizacion de San Vitores.

Para satisfacer los deseos que tienen algunos Hermanos Congregantes de saber lo que hay sobre la canonizacion de S. Vitores, me parece conveniente copiar lo que dice D. Domingo Hidalgo de Torres y la Cerda, ó sea el P. Anguiano, en el cap. 2 de su Compendio Historial, pág. 527. Habla de los diversos modos de canonizar que se han usado en la Iglesia; y tratando de varios santos, y entre ellos de S. Vitores, dice que contando mas de mil años, no es extraño que al cabo de tantos siglos no se hallen los instrumentos de sus canonizaciones, habiendo padecido España tantas guer-

ras é invasiones y no haberse conocido la imprenta hasta el año de 1425; pero que sin embargo de esto los tiene por santos y les da culto y veneracion, teniendo por suficiente prueba la tradicion inconcusa de los pueblos cristianos, lo inmemorial de su culto y veneracion sin disputa ni controversia, la deposicion de santos doctores y prelados, que celebran sus virtudes y milagros con especiales elogios; y, en fin, el hallarse sus reliquias colocadas y depositadas desde tiempos muy remotos en lugar y sitio sagrado, cuando por leyes canónicas y civiles nunca se ha concedido á otros que á los cuerpos de los santos, tenidos y declarados por bienaventurados: véanse las advertencias puestas por el P. Antonio de Quintanadueñas al principio de la His-

toria de los santos del arzobispado de Toledo: léase á Ambrosio de Morales, 3 part. libr. 14, cap. 30. Estos autores citan los Concilios, la ley de Partida y la costumbre de introducir en la Iglesia solamente á los que el voto general declaraba unánimemente haber muerto en santidad, los que eran canonizados por los Obispos hasta los tiempos de los Papas Alejandro III é Inocencio III. También se puede ver á Polidoro Virgilio, de Invent. rerum libr. 6.º cap. 8.º, y á el P. Maestro Enrique Forez, Clave Historial, pág. 152. Tómese en cuenta lo que dice Alvarez en la pág. 110 y 111, que la Ilma. villa de Belorado juró á Vitores por su Patrono y singular Abogado, y que fundó en honra suya una insigne Congregacion, cuyos decretos é institutos

confirmó Clemente VIII á 28 de Noviembre del año de 1600; y téngase presente la aprobacion auténtica de su rezo para el Arzobispado de Burgos; y á vista de tantas y tan sólidas razones quedarán satisfechos los que lo deseaban.

Estas son las escasas noticias que he podido adquirir de la vida, del sepulcro, de las reliquias, y de la congregacion de mi Padre y Patron San Vitores: si al escribirlas mi torpe pluma ha estampado alguna cosa opuesta á la doctrina que enseña la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, protesto que no ha sido con intencion de faltar en lo mas mínimo á su fe, pues deseo vivir y morir en su creencia, sometido en todo y por todo á ella como ministro suyo que soy, aunque indigno. — L. A. G.

INDICE

de los capítulos que contiene esta Historia.

PRIMERA PARTE.

	Páginas.
Capítulo I. De la patria, nombre, estudios y adelantos de San Vitores.	1
Cap. II. Su devocion á María Santísima.	7
Cap. III. Hácese Sacerdote y Cura de su Parroquia.	8
Cap. IV. Se retira á los desiertos de Oña, y pasa varios años en vida solitaria y penitente.	12
Cap. V. Sitian á Cerezo los Sarracenos, y un ángel se lo anuncia á Vitores.	19
Cap. VI. Vuelve á Cerezo, predica á los Moros, libra de su ferocidad á siete doncellas, convierte á Coloma, hija de Gaza, y este la martiriza.	26
Cap. VII. Júntanse los caudillos sarracenos, representan á Gaza contra Vitores, quien conducido á su presencia le cura de la lepra.	35
Cap. VIII. Desprecia las ofertas de Gaza, y este le manda apresar.	39

- Cap. IX. Convierte á muchos en la cárcel, y á petición suya le crucifican. 43
- Cap. X. En la cruz es insultado por un judío á quien Dios castiga. 48
- Cap. XI. Le llevan á Quintanilla de las Dueñas, le cortan la cabeza, y florecen unos morales secos. 51
- Cap. XII. Se levanta del suelo, toma la cabeza, exhorta á Gaza, y resucita á un niño. 56
- Cap. XIII. Predice la libertad de su Patria, y la consigue con un ardid. 60
- Cap. XIV. Congrega á sus vecinos, hace que le sigan, abre una fuente, señala su sepulcro, se despide de ellos y muere en el Señor. 63
- Cap. XV. Al tiempo de enterrarle se oyen en el aire cánticos celestiales. 67

SEGUNDA PARTE.

- Cap. I. Construyen los vecinos de Cerezo un edificio sencillo sobre el sepulcro de San Vitores. 73
- Cap. II Edifica el Sr. Condestable una iglesia y habitaciones, entran en ellas religiosos Dominicos, y se trasladan las reliquias. 77
- Cap. III. Se hace un panteon sobre el sepulcro, se coloca en él una arca con las reliquias; marchan los Dominicos, y queda el Cabildo de Fresno con las llaves del Convento. 81

- Cap. IV. Entran los religiosos de San Francisco, y continuan hasta el año de 1834. 84
- Cap. V. Se manda cerrar el Convento, salen los religiosos, y vuelve el cabildo de Fresno á tomar las llaves, repiten los de Cerezo las reliquias del Santo, y emplazan judicialmente á los de Fresno. 90
- Cap. VI. Resumen del pleito tenido entre Cerezo y Fresno sobre la pertenencia de las reliquias. 94
- Cap. VII. Emprende su demanda el Escmo. Señor Duque de Frias, y se declara el derecho que tiene al Convento, sus agregados y huertas. 106
- Cap. VIII. Nombra el Duque por administradores del Convento á los de Fresno, y estos ponen en él con su anuencia dos sacerdotes. 108

TERCERA PARTE.

- Cap. I. Fundacion de la Congregacion de Eclesiásticos, hecha á honra y veneracion del glorioso S. Vitores. 115
- Cap. II. Del lugar y dia en que se han de juntar los Congregantes. 118
- Cap. III. De la funcion eclesiástica que se ha de hacer anualmente. 119
- Cap. IV. De las personas que han de interve-



venir en el gobierno de la Congregacion.	120
Cap. V. Del oficio de Abad.	122
Cap. VI. Del oficio de los Comisarios.	123
Cap. VII. Del oficio de Prior.	124
Cap. VIII. De la admision de los Congregantes y sus obligaciones.	126
Cap. IX. Del orden que los Congregantes deben observar en los asientos, asi en los divinos Oficios, como en las demas funciones y juntas.	128
Cap. X. De las penas y multas que se han de imponer á los que contravinieren á los Estatutos.	129
Aprobacion de los Estatutos.	130
Bulas espedidas á favor de la Congregacion.	131
Resumen de las Indulgencias concedidas á la Venerable Congregacion de Sacerdotes de San Vitores por las S. S. de Clemente XII. y Pio VII. en sus bulas despachadas en Roma á 13 de Enero de 1735, y á 28 de Abril de 1807, cuya concesion es perpétua.	132

PRIMERA PARTE.

NOTAS.

	Páginas.
Nota 1. ^a _____	159
Nota 2. ^a _____	141
Nota 3. ^a _____	id.
Nota 4. ^a _____	143
Nota 5. ^a _____	146
Nota 6. ^a _____	147
Nota 7. ^a _____	152
Nota 8. ^a _____	153
Nota 9. ^a _____	154
Nota 10. _____	155
Nota 11. _____	id.
Nota 12. _____	162
Nota 13. _____	163
Nota 14. _____	id.
Nota 15. _____	165

SEGUNDA PARTE.

Nota 1. ^a _____	166
Nota 2. ^a _____	168
Nota 3. ^a _____	169

APROBACION Y LICENCIA

de los Señores Gobernadores eclesiásticos del Arzobispado de Burgos, Sede vacante.

Por cuanto ha sido reconocida la *Historia de la Vida, Sepulcro, Reliquias y Congregacion del inclito Mártir San Vitores*, por dos eclesiásticos de conocida ilustracion y religiosidad; y hallado que está escrita con buena crítica, y sin cosa que se oponga á la fe y costumbres: por el presente, y por lo que á Nos toca, damos licencia para que pueda imprimirse.

Lo decretó y firmó el Sr. Gobernador del Arzobispado, Sede vacante, de que certifico. Burgos 21 de Julio de 1849.—Dr. D. Juan Corminas.—
Por mandado de S. Sria. D. Felix Saenz Diez, Srio.

Esta Historia se halla de venta
en el SANTUARIO ex-Convento de S. Vi-
tores,

BELORADO, en casa de D. Lorenzo Zu-
ya, Abad de la Congregacion y Vi-
cario eclesiástico,

CEREZO, en casa del Señor Teniente
Vicario,

GRAÑON, en casa de D. Antonio Mu-
rillo,

BURGOS, en la Imprenta y Libreria de
P. Polo.

1529

de la

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

**ANTIGÜEDADES CANDIDO
CANDIDO GARCIA CARBALLEDA**

D.N.I. 13.701.365

Pérez Galdós, 16

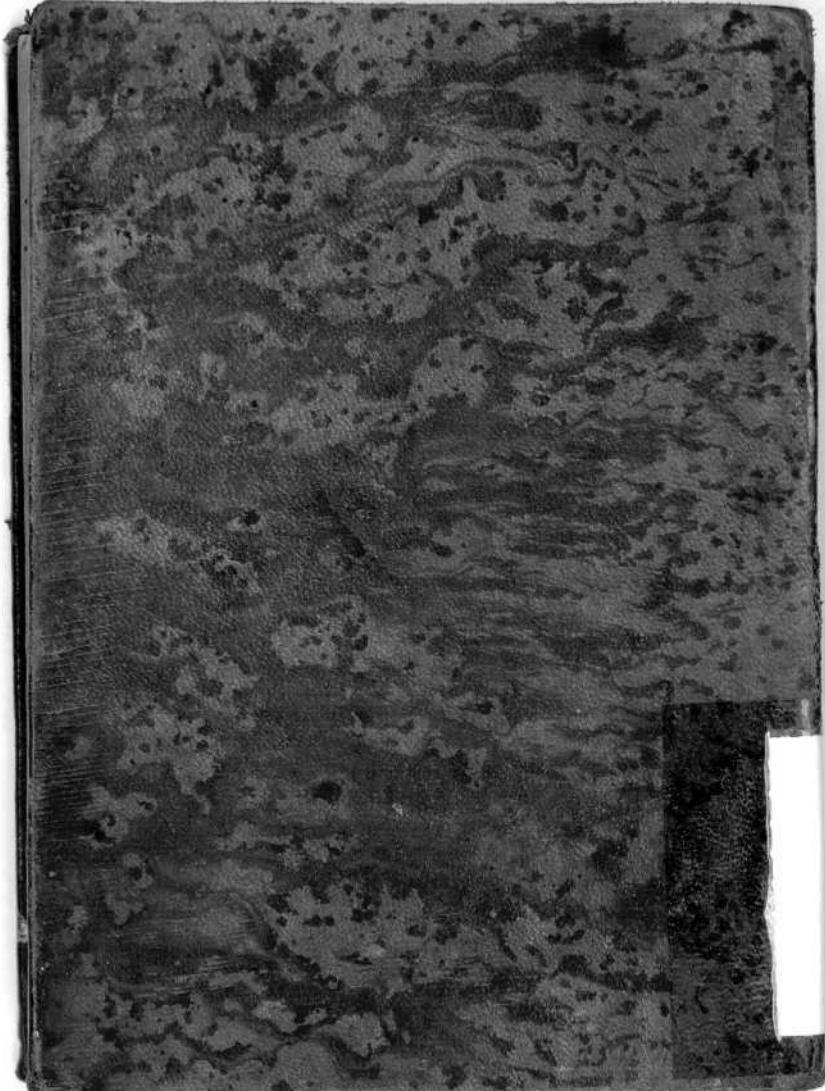
Tel.: 427 10 27

48010 · BILBAO









G-1338000

